

Introducción

3

Diagnóstico

5

Social

7

Salud

15

Educación

21

Económico

27

Infraestructura

35

Medio Ambiente

41

Estado de Derecho

45

Administración Pública

53

Visión de Futuro

59

Escenarios Prospectivos

63

Plan Estratégico

73

Social

75

Salud

81

Educación

85

Económico

91

Infraestructura

95

Medio Ambiente

101

Estado de Derecho

105

Administración Pública

109

INTRODUCCIÓN

El estado de Guanajuato ingresó al siglo XXI como una comunidad plenamente comprometida con su desarrollo. En el año 2000, la sociedad guanajuatense ratificó su convicción democrática y plasmó su firme deseo por superar la pobreza, promover la equidad y asegurar un desarrollo económico pleno y respetuoso del medio ambiente, garantizando los servicios básicos, de salud y de educación con suficiencia y calidad, todo ello en un marco de respeto, convivencia armónica y paz social. Así comenzó una etapa en la que han venido sucediendo diversos acontecimientos y alcanzándose importantes logros, aunque es necesario reconocer que aún existen grandes retos que afrontar.

Entre los logros podemos destacar la actualización del marco institucional que garantiza que el proceso de planeación del desarrollo se lleve a cabo desde una óptica de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno. Dicho proceso no podría consolidarse sin la definición de los instrumentos a través de los cuales la sociedad defina el rumbo de las acciones que garanticen el cumplimiento de su visión del desarrollo.

Es por ello que, a casi cinco años de la elaboración de la primera versión del Plan Estatal de Desarrollo se hizo necesario llevar a cabo la revisión de su contenido con la finalidad de mantener actualizadas las prioridades ahí plasmadas; dicha actualización se realiza no sólo para cumplir con la obligatoriedad que plantea la legislación en la materia, sino porque constituye un compromiso social por parte de los diferentes actores que en él han participado. Es preciso recordar que el Plan Estatal de Desarrollo se define como el instrumento rector que contiene las prioridades y objetivos para el desarrollo de la entidad que podrán permanecer vigentes por un periodo de al menos veinticinco años.

El propósito esencial del Plan Estatal de Desarrollo es ofrecer una visión clara del desarrollo del estado para que a partir de ella se identifiquen las necesidades y las mejores líneas de acción para resolverlas. Su actualización no se concibe como un mero ajuste de datos, sino que se trata de la aplicación, nuevamente, del ejercicio de diagnóstico, análisis y reflexión para determinar el curso que la actuación de los poderes públicos, las instituciones de gobierno, los organismos empresariales y sociales, y la población deberán seguir en los años por venir.

La actualización de este documento reviste suma importancia en la planeación estatal ya que como instrumento rector del desarrollo integral del estado constituye el principal referente para los instrumentos de planeación que elaboren en lo general las subsecuentes administraciones estatales (en el Plan de Gobierno) y en particular por sus dependencias y entidades (en los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales), y que contendrán las prioridades, objetivos, estrategias y metas en el ámbito de su competencia. También es necesario mencionar que la finalidad de actualizar un documento que contenga una visión a largo plazo, es dar continuidad en las diferentes administraciones estatales a las políticas y avances en los diversos aspectos del desarrollo; sin este indicador se duplican esfuerzos y las acciones no tienen el impacto deseado en la solución de la problemática, necesidades u oportunidades que la sociedad demanda.

En esta ocasión, como en el año 2001, el proceso de planeación tuvo como característica esencial, la participación de la sociedad, pero a diferencia de entonces y gracias también a la actualización del marco jurídico de la planeación, hoy contamos con estructuras sólidas de participación social comprendidas dentro del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), que constituye el punto de convergencia de los diferentes sectores de la sociedad para la discusión permanente de los propósitos y escenarios del desarrollo. El COPLADEG es así un órgano ciudadano con una alta responsabilidad pública.

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo es producto de la consulta a diversos sectores sociales, políticos y económicos, expertos técnicos y a diversas instituciones que fuera de la representación del COPLADEG participaron en diferentes foros aportando sus ideas y propuestas sobre los escenarios futuros y las acciones a desarrollar en los distintos temas.

El punto de partida del proceso de actualización fue la definición y validación del mismo por parte del Consejo Técnico del COPLADEG, organismo de mayor jerarquía dentro de su organización, que definió la integración de una Comisión de Seguimiento que se encargó de acompañar el proceso de actualización y validar los resultados que fueron concretándose a lo largo del proceso.

Una vez integrada la Comisión de Seguimiento, las diferentes dependencias y entidades del Ejecutivo se dieron a la tarea de identificar los indicadores de desarrollo susceptibles de actualizar, con la finalidad de integrar diagnósticos acordes a las necesidades actuales para cada uno de los ejes o temas definidos como estratégicos: Desarrollo Social, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Infraestructura, Medio Ambiente, Estado de Derecho y Administración Pública.

En un plan estratégico de largo plazo es fundamental contar con un conocimiento aproximado de los diferentes factores que afectarán el desarrollo de la sociedad, por ello, se trabajó en una etapa que consistió en el análisis y definición de escenarios, en la que, a partir de la información estadística disponible, se llevaron a cabo diferentes foros en los que se recogieron las aportaciones de especialistas respecto a las condiciones sociales, económicas, ambientales y políticas que se prevén para los próximos veinticinco años.

Con la información que resultó de las dos etapas anteriores, se realizaron foros de participación para cada uno de los temas estratégicos del Plan en los que participaron los integrantes de los distintos órganos del COPLADEG (Consejos Sectoriales, Consejos Regionales y Consejos Especiales), así como instituciones de educación superior, cámaras, colegios y asociaciones de profesionistas, entre otros.

El resultado de todas estas actividades es la nueva versión del Plan Estatal de Desarrollo con visión al 2030, documento que se estructura en tres apartados principales: el primero titulado “Diagnóstico” ofrece el balance del desarrollo de Guanajuato a lo largo del periodo de vigencia del PED 2025, así como los elementos estadísticos y cualitativos de carácter diagnóstico, ya explicados en párrafos anteriores. El segundo apartado cuyo título es “Visión de Futuro” conforma los enunciados más generales de la elaboración del futuro desarrollo del estado. Este apartado se sustenta en los ejercicios de prospectiva realizados. Finalmente, el tercer apartado “Plan Estratégico”, contiene las prioridades, objetivos y los retos para el desarrollo del estado señalados por los participantes en los foros de planeación.

El lector encontrará en los capítulos, secciones y páginas de este documento las ideas, las visiones y la información del compromiso social de los ciudadanos y funcionarios

públicos. En la medida en que los habitantes del estado veamos en este texto las posibilidades efectivas de nuestro desarrollo futuro, será posible afirmar en unos años más que hemos sido autores de nuestro propio destino.

Finalmente, es importante destacar que éste no es un documento terminado, pues una proyección a largo plazo nunca se da por concluida, al contrario, es una propuesta abierta que requerirá revisiones periódicas, por lo que deberá enriquecerse continuamente para alcanzar el anhelo de bienestar social que deseamos los guanajuatenses.



Plan Estatal de Desarrollo 2030

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Social



DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Crecimiento de la población

- En el 2000 el 58.4% de la población de Guanajuato residía en localidades de más de 15,000 habitantes, otro 8.8% en localidades suburbanas de 2,500 a 14,999 habitantes, y 32.8% en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes.
- La población total estimada del estado de Guanajuato es de 5,065,338 habitantes en el 2005, la cual se duplicó respecto a la existente en 1970.
- En el periodo 2000-2005 la tasa de crecimiento anual ha sido de 0.90%, lo que presenta una reducción respecto al ritmo de crecimiento tendencial que se tenía a partir de 1990. La tasa de crecimiento en el ámbito nacional durante el mismo periodo, registra 1.14% promedio anual y al igual que en la entidad, la tendencia es a su disminución.
- El estado de Guanajuato concentra 4.8% de la población total del país y 1.6% de la superficie del territorio nacional en el año 2005.
- En términos absolutos la población estatal se ha incrementado en 402,306 habitantes durante el periodo 2000-2005, siendo el municipio de León el que captó el mayor incremento con 131,164 habitantes, que representan el 32.6% del incremento total; Irapuato 43,524 y Celaya 35,352 habitantes con incrementos mayores a 35 mil habitantes concentran el 10.8% y 8.7% respectivamente.

Fecundidad

- Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) muestran que en el año 2005 las mujeres cuya edad fluctuó entre los 15 y 49 años de edad en el estado de Guanajuato registraron 98 mil nacimientos. Ello representa una tasa global de fecundidad (TGF) de 2.16 hijos por mujer, cifra que denota una reducción con respecto a 1990-95 cuando la TGF era de 3.43.
- La Tasa Bruta de Natalidad para el estado presenta un descenso al pasar de 23.6 a 19.4 nacimientos por cada mil habitantes del 2000 al 2005. De seguir esta tendencia para el 2006 alcanzaremos una tasa global de fecundidad de 2.11 hijos por mujer.

Mortalidad

- En Guanajuato la esperanza de vida para el 2005

registra 72.89 y 77.72 años para los hombres y mujeres respectivamente.

- La distribución por edad de las defunciones se ha modificado a lo largo del tiempo, así en 1990 las defunciones registradas de los menores de 5 años correspondía al 28.1% del total de defunciones. En el 2003 las cifras se redujeron a 10.3% para los menores de 5 años, mientras que para los menores de un año las defunciones fueron del 8.8% del total en el estado. En contraste, en 1990 el 38% de las defunciones correspondía a la población de 60 años y más mientras que en el 2003 su peso relativo aumentó a 61.5%.
- En el 2003 hubo 19.2 fallecidos por cada mil recién nacidos, año en el cual la tasa de mortalidad general en el estado fue de 4.5 defunciones por cada mil habitantes.

Migración

- En el año 2000 el porcentaje de personas no nativas, es decir, que no son originarias de Guanajuato pero que radican en el estado, era de 8.8%. En el mismo año en Guanajuato radicaban más de 113 mil personas que en 1995 residían en otra entidad o país, esto es, 2.8% de la población de 5 y más años de edad es inmigrante reciente en el estado, porcentaje menor al observado a nivel nacional (4.6%).
- En el año 2003 la entidad ocupó el tercer lugar al contar con 921,477 residentes en Estados Unidos (9.3% del total de residentes mexicanos), después de Jalisco (13.6%) y Michoacán (10.7%), esto significa que de cada 10 mexicanos que residen en Estados Unidos, uno procedía de Guanajuato. En este contexto, la migración desde Guanajuato sigue siendo muy importante en términos de su volumen.
- La densidad poblacional en el estado se incrementó de 152 hab/km² en el año 2000 a 166 hab/km² en el año 2005; sin embargo, se observa que para el año 2005 esta cantidad se incrementa a 393.3 hab/km² en las regiones III y VI del COPLADEG al concentrarse 3'376,064 habitantes en el 28% de la superficie estatal.
- En Guanajuato, la población rural –comunidades con menos de 2,500 habitantes– representa en el 2005 el 31.6% de la población total, por lo tanto, la población urbana equivale al 68.4% del total;

proporciones que en el ámbito nacional son de 24.2% y 75.8% respectivamente.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

- La edad promedio de los habitantes del estado es aproximadamente de 27 años, mientras que la edad mediana es de 23, lo cual significa que la mitad de la población tiene edades entre el rango de 0 a 23 años.
- La población de Guanajuato experimenta un proceso de envejecimiento que transforma día con día la estructura de la fuerza de trabajo en la entidad (población de 15 a 59 años) en relación con el monto de la población en edad “dependiente” (menos de 15 años y con 60 años y más), modificando las demandas de servicios de salud y los regímenes de pensiones, por mencionar sólo algunos aspectos.
- De 1970 al 2005 la proporción de los menores de 15 años en la población total disminuyó de 48.2 a 32.7%. En cambio, el porcentaje representado por la población en edades laborales entre 15 y 59 años se incrementó al pasar del 45.7 al 60.1%. A su vez, la población del grupo de la tercera edad aumentó de casi 6.1% en 1950 a 7.2% en el 2005.
- Conforme avanza la transición demográfica, la razón de dependencia total tiende a reducirse. En 1970 se observó el valor más alto con 119 dependientes por cada 100 en edad laboral. Sin embargo, con el descenso de la fecundidad, este indicador invirtió su tendencia y diminuyó de manera significativa a 106 dependientes en 1980, a 92.4 en 1990, a 79.1 en el año 2000 y a 66.36 dependientes por cada 100 personas en edad laboral para el año 2005.
- En las últimas décadas el índice de envejecimiento se ha incrementado paulatinamente hasta alcanzar en el año 2005 un porcentaje equivalente a 22 personas de edad avanzada por cada 100 habitantes menores de 15 años.

DIMENSIONES DE LA DESIGUALDAD, LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN

- En el estado el número de hogares que están en condición de pobreza alimentaria es de 227,633, mientras que la cantidad de hogares en condición de pobreza de capacidades es de 308,746 y por

último, el número de hogares en condición de pobreza de patrimonio es de 519,545.

Índice y Grado de Marginación

- Para el año 2000 el estado alcanzaba un grado de marginación alto, con un índice de 0.08, ocupando el lugar no. 13 a nivel nacional y el 4to. a nivel Región Centro Occidente.
- De los 46 municipios de Guanajuato, el índice más alto de marginación se presenta principalmente en Xichú. Este municipio tiene una población de 11,323 habitantes que representa el 0.24% del total estatal. Sin embargo, se considera la presencia de una marginación alta en 10 municipios, cuya población en conjunto corresponde al 5.96% del estado.
- Se consideran de marginación media 19 municipios que en total concentran a 1,292,504 habitantes, es decir, al 27.70% de la población global del estado. En los 16 municipios con baja y muy baja marginación se concentra el 66.1% de la población estatal y la mayor parte de ellos están ubicados en el corredor industrial.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) reportó en el 2004 que Guanajuato mejoró su posición con respecto a los demás estados de la República Mexicana pasando de la posición número 24 a la 22 en el periodo de 2000 al 2003.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Vivienda

- Para el año 2003 el INEGI reportó que en el estado de Guanajuato se tienen 918,822 viviendas particulares habitadas, de las cuales 884,000 disponen de energía eléctrica; 811,316 cuentan con agua entubada; y 700,922 disponen de drenaje.
- En el año 2000 en Guanajuato existían 926,284 viviendas habitadas de las cuales el 99.95% eran particulares mientras que el restante 0.05% corresponde a viviendas colectivas. De las 925,865 viviendas particulares que hay en el estado el 91.6% son independientes.
- El crecimiento que ha tenido el número de viviendas habitadas entre 1990 y 2000 fue de 32.09%, mayor

a la tasa de crecimiento poblacional observada durante el mismo periodo, que fue del 17.09%.

- En los municipios de León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Pénjamo se concentra aproximadamente el 50% del total de viviendas del estado mientras que en 21 municipios se distribuye más del 10% de la vivienda total estatal. Esto muestra nuevamente los grados de concentración y dispersión de la vivienda que demanda servicios públicos.
- El 81.51% de las viviendas particulares habitadas en la entidad corresponden a viviendas propias, mientras que el 18.49% restante es rentada.
- En el año 2000 el 53.1% de las viviendas en el estado estaban construidas con cemento o firme en pisos y cerca del 10% construidas con piso a base de tierra. Según el tipo de material predominante en paredes en el año 2000, el tabique, ladrillo, bloque, piedra, cantera, cemento y concreto predominan con el 87.7%, le sigue el adobe con el 10.2%. De acuerdo con el material con el que son construidos los techos de las casas, el 70.9% cuenta con losas de concreto o materiales similares, 9.5% con tejas y el resto con láminas de asbesto y cartón, palmas y otros materiales.

Evolución de la cobertura de agua potable

- De acuerdo a datos del INEGI, en el año 2000 el porcentaje de la población que disponía de agua potable en el estado era de 84.9%, estimando para el año 2003 un porcentaje de 86.8%, incrementándose así en 1.9%.
- Lo anterior señala un modesto incremento en la cobertura del servicio de agua potable en el medio rural, misma que pasó de un nivel de 78.8% en el año 2000 a uno de 80.2% en el año 2003, lo que representa un incremento del 1.4%.
- En el ámbito urbano, se observa un ligero incremento del 2.2% en la cobertura del servicio, al pasar de 93.2% en 2000 a 95.4% en 2003.

Evolución de la cobertura de drenaje

- De acuerdo con cifras del INEGI, en el año 2000 el porcentaje de la población que disponía de drenaje en el estado era de 75.7%, estimando para el año 2003 un porcentaje de 78.0%, incrementándose así en 2.3%.
- Para el indicador de cobertura del servicio de drenaje en el ámbito rural, resulta que para el

periodo de análisis se pasó de un valor de 41.7% según el censo INEGI del 2000, a uno de 43.3% en el año 2003.

- En el ámbito urbano, el valor pasó de 93.1% a 95.8% en el mismo periodo, lo que significa un incremento de 2.7 puntos porcentuales.

Electrificación

- Según el conteo del INEGI del año 1995 en materia de energía eléctrica existía una cobertura del 98.11% en localidades con una población igual o mayor de 100 habitantes y un déficit de 1.89% correspondiente a 56 localidades sin electrificar; para el censo del año 2000 la cobertura se incrementó al 98.91% y el déficit se redujo al 1.09% en 33 localidades pendientes de electrificar.
- Conforme al XII Censo General de población y Vivienda la cobertura a nivel de vivienda en localidades con una población igual o mayor de 100 habitantes era del 96.89% y el déficit de 3.11%. Durante el periodo de 2001-2004 se dotó de este servicio aproximadamente 4,111 viviendas.
- En el periodo 2001-2004 se logró un incremento de la cobertura del 1.69% a nivel de localidad, es decir, 54 localidades que carecían de este servicio han sido beneficiadas, por lo tanto, a la fecha se tiene un grado de cobertura del 99.80% en localidades con una población igual o mayor de 100 habitantes.
- Con datos del INEGI los niveles de cobertura más bajos de energía eléctrica se presentan en Xichú, San Felipe, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, Victoria y Allende, pertenecientes a las regiones Noreste y Norte del estado.

SITUACIÓN DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS

Niños y Adolescentes

- De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en el estado de Guanajuato los niños y adolescentes de 0 a 14 años sumaban poco más de 1 millón 706 mil y representaban el 36.6% de la población total. En el año 2025 este grupo de población se reducirá hasta representar tan sólo 22.7% del total de habitantes en la entidad.
- De acuerdo a la misma fuente de información, de los niños y adolescentes que viven en los 432 mil hogares con ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica, dos de cada 5 no disponían de

agua entubada dentro de su vivienda (poco más de 421,000 niños), de los cuales 83.1% vivía en localidades rurales. Asimismo, 17.6% habitaban en viviendas con piso de tierra, 41.3% no contaban con drenaje.

- Sobresale que en hogares con ingresos insuficientes el promedio de escolaridad del jefe de hogar en las localidades urbanas era de 5.2 años de estudio, sin embargo, esta situación empeora en las localidades rurales donde el jefe del hogar cuenta con tan sólo 3 años de escolaridad. Asimismo, se observa que entre los integrantes del hogar con 15 años y más el promedio de escolaridad fue de 4.8 años en general.
- Entre el grupo de menores con 14 años o menos que pertenecen a los hogares guanajuatenses con ingresos insuficientes, únicamente 1.1% cuenta con computadora en la vivienda, sin embargo, la mayor parte tiene acceso a la televisión (86.6%) y al radio o grabadora (83.4%).
- Asimismo, se observó que durante el 2002 hubo un total de 22,285 defunciones de residentes del estado, de los cuales 13.4% eran niños y adolescentes con 14 años o menos.
- Entre las principales causas de muerte de este grupo de población sobresalieron ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, accidentes, influenza y neumonía, enfermedades infecciosas intestinales y tumores malignos.

Jóvenes

- Se estima que en el 2005 una de cada cinco personas en Guanajuato son jóvenes de 15 a 24 años de edad. Actualmente suman 1 millón 35 mil habitantes, de los cuales, poco más de la mitad son mujeres (50.4%).
- Del total de la Población Económicamente Activa (PEA), 46% son jóvenes de 12 a 29 años que trabajan o están en busca de trabajo. Entre los jóvenes sólo el 27.4% del total de mujeres son económicamente activas, cifra que contrasta con la proporción de hombres (57.2%).

Adultos Mayores

- Según el XII Censo General de Población y Vivienda en Guanajuato residen más de 4.6 millones de

personas, de ellas 331,065 forma parte del grupo con 60 años y más.

- En el caso de los adultos mayores, el monto de la población en términos porcentuales es de 7.1%, pero si consideramos a la población con 50 años y más entonces el porcentaje del que estamos hablando es de 14%. La tasa de crecimiento anual de este segmento de la población es de 2.96%, con un aumento de poco más de 10 mil personas mayores anualmente.
- En las últimas décadas el índice de envejecimiento se ha incrementado paulatinamente hasta alcanzar en fechas recientes un porcentaje equivalente a 13 personas de edad avanzada por cada 100 habitantes menores de 15 años. Sin embargo, se espera que en el año 2030 el número de adultos mayores ascienda a 77 por cada 100 menores de 15 años.
- En Guanajuato 63.8% de las personas con 60 años o más no tienen derechohabiencia, un problema que se agudiza para las personas con más de 70 años ya que la probabilidad de no ser derechohabiente es aún mayor. De las personas con 60 años o más que sí cuentan con derechohabiencia, 80% pertenecen al IMSS, 16.2% al ISSSTE y el resto a PEMEX, Defensa Nacional, Marina o alguna otra institución.

Mujeres

- En 1970 las mujeres representaban el 49.8% de la población total en Guanajuato, en el 2000 sumaron ya más de 2.4 millones y representaban el 52.1% de la población total. De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, la población femenina de Guanajuato eran en su mayoría mujeres jóvenes, donde más de 60% tiene menos de 30 años y sólo 8.2% tenían 60 años y más.
- En el año 2000 el número de mujeres en la entidad con posibilidades de trabajar (12 años o más) ascendía a poco más de 1 millón 727 mil. En los últimos años la tasa de participación económica femenina ha aumentado considerablemente, al incrementarse de 16.9% en 1990 a 26.8% en 2000.
- Entre la fuerza laboral femenina, la tasa de participación más elevada se presenta en el grupo de edad de 20 a 24 años (35.2%), sin embargo, a partir de los 40 años la participación económica tiende a disminuir hasta llegar a 8%, porcentaje que

se presenta en el grupo de mujeres con 65 años y más.

- La población rural femenina era de 722 mil 120 mujeres, distribuidas principalmente en 25 municipios que cuentan proporcionalmente con una población rural superior al 50% y que merecen atención prioritaria en la prestación de servicios sociales, de salud y vivienda.

Personas con capacidades diferentes

- En el 2000 el estado de Guanajuato registró 1.9% de la población total con algún tipo de discapacidad, siendo mayor la incidencia en hombres con 52.3% que en mujeres con 47.7%. Entre las principales discapacidades se encuentran la motriz, la visual, la auditiva, la mental y de lenguaje.

Indígenas

- En la entidad residen 26,512 indígenas en el año 2000 de los cuales el 73% se concentra principalmente en los siguientes 10 municipios: León con 5,540; San Luis de la Paz 2,804; Irapuato, 2,678; Celaya 2,657; San Miguel de Allende 1,671; Salamanca 885; Acámbaro 720; Guanajuato 710; Villagrán 534; y Comonfort con 517 indígenas.
- Se estima que en el año 2000 el 48.7% de los 5 mil 400 indígenas de 12 años y más pertenecían a la población económicamente activa. El principal sector de ocupación de este grupo era el terciario con 55% de la PEA (comercio, transportes, etc.).



Plan Estatatal de Desarrollo **2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Salud



EL RETO DE LA EQUIDAD

- El estado experimenta un incremento acelerado de la población de adultos en plenitud, ocasionado por la disminución de la mortalidad, el aumento de la esperanza de vida y el descenso en el promedio de hijos. Entre 1990 y 2005 la población creció cerca del 15%, pasando de 4,406,568 habitantes a 5,065,338 al año 2005.
- La tasa de mortalidad general aumentó a 4.5 muertes por mil habitantes en el 2003, en tanto que en el 2000 la tasa fue de 4.3. La esperanza de vida de la población fue de 74.77 años y el promedio de hijos por mujer en edad fértil de 2 hijos en el 2003, mejorando con respecto al 2000 que fue de 73.9 años y 2.75 hijos respectivamente.

DAÑOS A LA SALUD

- En los últimos 10 años la contribución de los diferentes grupos de edad en la mortalidad general del estado se ha modificado considerablemente. La mortalidad infantil representa un 8.8% de la mortalidad total al 2003, en tanto que en 1996 representó el 14.5%. La mortalidad en edad preescolar (entre 1 y 4 años) representa el 1.5% de la mortalidad total al 2003 y el 2.7% en 1996.
- La mortalidad escolar (de 5 a 14 años) significa el 1.7% de la mortalidad total al 2003, cifra que durante 1996 representaba el 2%. La mortalidad en edad productiva (entre los 15 y los 64 años) constituye el 32.4% en 2003 y en 1996 representaba el 30.2%. Finalmente, la mortalidad en edad pos-productiva (de 65 años y más) representa el 55% al 2003 y el 50.1% en 1996.
- En el estado los Años de Vida Potencial Perdidos por Muerte Prematura han disminuido un 8.45% entre el año 2000 y el 2003, lo que representa 30,707 años de vida potencial no perdidos. Las principales causas de pérdida de años de vida potencial son las afecciones perinatales (20.4%), los accidentes (15.8%), tumores malignos (7.8%) y diabetes mellitus (5.4%).

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MORTALIDAD GENERAL

- El número total de defunciones en el 2004 fue de

21,361 personas, 54% hombres y 46% mujeres.

- En el año 2004 la diabetes mellitus constituyó la primera causa de muerte en el estado, contribuyendo con el 16.8% del total de muertes. Las enfermedades del corazón fueron la segunda causa de mortalidad general, su contribución al total de muertes pasó de 12.8% en 1990 a un 15.3% en el 2004.
- Como consecuencia del envejecimiento de la población y de la adopción de hábitos de vida poco saludables, la mayoría de los tumores malignos muestra una tendencia ascendente. La tasa muestra un incremento de 7.8% respecto a 1990, representando la tercera causa principal de mortalidad en el estado. La cuarta causa de mortalidad son los accidentes con 1,604 muertes en el 2004.

Mortalidad en el estado por grupos específicos

- **Mortalidad Infantil:** en el grupo de la población menor a 1 año de edad, en el 2004 las principales causas de muerte son las asociadas a problemas perinatales, representando un 52% de la mortalidad total. La segunda causa son las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas representando el 25%, la tercera, cuarta y quinta causa de mortalidad infantil fueron los accidentes (5%), la influenza y neumonía (4%) y las enfermedades infecciosas intestinales (3%), respectivamente.
- **Mortalidad Preescolar:** La primera causa de muerte en los niños de 1 a 4 años de edad durante el 2004 fueron los accidentes representando el 32% de la mortalidad total. La segunda causa fueron las malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas (12%). La tercera causa fueron las enfermedades infecciosas intestinales (8%), la influenza y neumonía fueron la cuarta causa de mortalidad con el 7%. Finalmente, las distintas causas como hepatitis viral (2%), varicela y herpes zoster (2%), desnutrición (2%), epilepsia (1.5%) etc., representaron el 27% de la mortalidad preescolar.
- **Mortalidad Escolar:** La principal causa de muerte entre la población de 5 a 14 años son los accidentes que corresponden al 33%, le siguen los tumores malignos representando el 13%, la parálisis cerebral y las malformaciones congénitas, ambas con 7%, y la insuficiencia renal con el 5%.

Finalmente, enfermedades del corazón, trastornos sistémicos del tejido conjuntivo y suicidios (cada uno representó un 2%), desnutrición (1.5%), anemias y enfermedades cerebrovasculares (ambas con el 1%).

- Mortalidad en Edad Productiva: La diabetes mellitus representó la principal causa de mortalidad en la población entre 15 y 64 años registrando el 19.5% de la mortalidad total. Los tumores malignos ocupó la segunda posición con un 15%, los accidentes ocuparon la tercera posición con el 14%. Las enfermedades del corazón representaron el 10%, las enfermedades del hígado 10%, y las enfermedades cerebrovasculares un 3%. Los homicidios, la insuficiencia renal, el suicido y la mortalidad por SIDA representaron cada uno 2% de los decesos. Finalmente, enfermedades pulmonares crónicas (1.3%), la influenza y neumonía (1.2%), el embarazo, parto y puerperio (1%), etc., representaron el 19% de la mortalidad en la edad productiva.
- Mortalidad en Edad Post-Productiva: Las enfermedades del corazón representaron la principal causa de muerte en la población de 65 años y más con un 20% de la mortalidad total dentro del grupo de esta edad. Le siguen la diabetes mellitus con el 18 %, los tumores malignos con 12%, en tanto que las enfermedades cerebrovasculares con el 8% y las enfermedades pulmonares con el 6% ocuparon la cuarta y quinta mayor causa de mortalidad. Finalmente las distintas causas como la insuficiencia renal (2%), la úlcera gástrica y duodenal (1%), anemias (1%) etc.

IMPORTANCIA DEL REZAGO EN SALUD

- El rezago epidemiológico es originado por enfermedades que son evitables con intervenciones de bajo costo. Entre ellas destacan los padecimientos relacionados con la nutrición insuficiente, las infecciones comunes y algunos padecimientos asociados con la actividad reproductiva.
- La desnutrición constituye una de las características distintivas e irreversibles de la pobreza. En el año 2003 se redujo la tasa de mortalidad por desnutrición general a 11.8%, y la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años a 10.6 por cada

100 mil habitantes dentro del grupo de edad.

- La tasa de mortalidad por anemia aumentó en el 2003 a 3.47 muertes por cada 100 mil habitantes. El déficit en la alimentación y los malos hábitos en la misma se encuentran presentes en la población rural y de forma importante en las zonas suburbanas de las grandes ciudades.
- Los problemas perinatales continúan como una prioridad sanitaria en el estado. El panorama en el 2003 presentó un pequeño descenso, representando una disminución del 17% con respecto al año 2000 y constituyendo un 53.7% del total de decesos de niños menores de un año.
- La mortalidad materna representa un problema de salud pública relacionado con la cobertura y calidad de los servicios de salud. En los últimos años este indicador muestra un periodo de meseta sin tendencia a la disminución. El año 2004 presenta un incremento a 4.87 por 10 mil nacidos vivos registrados (NVR).
- Otro padecimiento importante es la mortalidad por cáncer cervico-uterino y mamario. Las tasas de mortalidad de ambos padecimientos han mostrado una tendencia estable y alta en los últimos años. En el año de 2004 se presentó una disminución de 4.9 muertes en el caso del cáncer cervico-uterino y un aumento de 7.9 muertes por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres en el estado.
- En cuanto a los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, en Guanajuato se ha reducido de 7.45 a 4.31 defunciones por cada mil habitantes menores a 5 años entre 1990 y 2003, lo que representa un descenso porcentual del 42.14% a lo largo de 13 años. De mantenerse esta tendencia es factible alcanzar la meta establecida de reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil para el 2015.
- Con respecto a la razón de mortalidad materna, en el mismo periodo se redujo de 6.44 a 6.0 decesos por cada 10 mil NVR, lo que significa un descenso de solo 6.8%, con lo que la meta de reducir en dos terceras partes la mortalidad materna al 2015, representa un reto importante para cumplirla.
- La mortalidad por tuberculosis por cada 100 mil habitantes se ha reducido de 4.17 a 1.12 decesos entre 1990 y 2003, lo que representa un descenso de 73.1% en la mortalidad por esta enfermedad.

COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD EN LA POBLACIÓN

- La cobertura de servicios de salud en la población por parte de las instituciones de salud en la entidad están cubiertas en un poco más de la mitad de la población por la Secretaría de Salud con un 51%, le sigue el IMSS con un 40% de cobertura, el ISSSTE con un 8% y finalmente PEMEX y SEDENA que componen un 1% de cobertura de servicios de salud de la población total del estado.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- El porcentaje de ocupación hospitalaria promedio en el sector público es del 77%. El porcentaje de ocupación de las unidades del ISAPRE es de 78.72%, mientras que en el IMSS es de 89.53% y el promedio del ISSSTE es de 87.55%.
- El número de consultas diarias por médico para todas las instituciones públicas del estado es de 6.82; resultado de 8 millones 827 mil 361 consultas anuales otorgadas por 5 mil 136 médicos en contacto con el paciente, en 252 días hábiles.

EL RETO DEL FINANCIAMIENTO

- La proporción de trabajadores en activo por pensionado ha disminuido en los últimos años y se espera que siga esta tendencia. En el IMSS pasó de 6.8 en el 2000 a 5.7 en el 2004, mientras que en el ISSSTE pasó de 5.3 a 4.0.
- El financiamiento del sistema de seguridad social en nuestro país atraviesa por una situación difícil de sostener, los recursos con que cuentan los sistemas IMSS e ISSSTE son cada vez menos en relación con sus pensionados o jubilados, lo que obliga a replantear los medios de financiamiento para continuar la oferta de los programas de atención médica y de previsión social.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Educación *

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

Población en edad escolar

- En el periodo 2005-2030 la población estatal en posibilidad de cursar la educación básica (3 a 15 años de edad) y el de educación media y superior (16 a 24 años de edad), pasará del 47.3% a ser sólo del 31.4% de la población, siendo el grupo de 6 a 12 años o en la edad ideal para cursar la primaria, el que va a contraerse más.

Índice de analfabetismo

- En el año 2000 el 7.6% de la población nacional de 15 a 64 años de edad (6.0% hombres y 9.2% mujeres) eran considerados como analfabetas. En ese año, 9.5% de la población guanajuatense de 15 a 64 años de edad (7.8% de los hombres y 11.0% de las mujeres de ese grupo etáreo), se encontraban en condición de analfabetismo.
- A partir del grupo quinquenal de 35-39 años de edad el analfabetismo comienza a afectar a más del 10.0% de los habitantes que forman parte de alguno de esos grupos etáreos, y entre las mujeres la tasa de analfabetismo casi duplica la de los hombres.

Años promedio de escolaridad

- En el año 2000 en el país, la escolaridad promedio entre la población de 15 años a 64 años de edad era de 7.9 años (8.1 años los hombres y 7.6 años las mujeres), en tanto que en el estado de Guanajuato era de 6.7 años (7.0 años los hombres y 6.5 años las mujeres).
- En el ámbito municipal, los promedios de escolaridad más elevados del estado entre la población de 15 años y más se localizaron en los municipios de Guanajuato (7.9 años) y Celaya (7.8 años); en cambio en Manuel Doblado, Tierra Blanca, Doctor Mora, San Felipe, Santa Catarina, San Diego de la Unión, Ocampo, Atarjea, Jerécuaro y Xichú se ubicaron los promedios más bajos de escolaridad del estado, que oscilan entre 3.8 años y 4.6 años.
- Para el año 2004 se estima que la escolaridad promedio en el ámbito nacional sea de 8 años y en el estado de 7.0 años.
- En el periodo comprendido entre el año 1993 (el año de la reforma constitucional mencionada) y el año 2004, el grado promedio de escolaridad crece

en 27.3%, en tanto que en el ámbito nacional lo hace en 19.4%.

ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO

Características generales de la matrícula del sistema educativo estatal

- Al finalizar el ciclo escolar 2003-2004 el sistema educativo estatal concentró al 5.4% de los alumnos del país (5.0% hombres y 5.8% mujeres), al 4.4% de los docentes y al 4.9% de las escuelas del país.
- Durante el ciclo escolar 2003-2004 en las escuelas de sostenimiento público se atendió al 87.1% de los alumnos y en las de sostenimiento particular al 12.9%. De igual manera, en el sostenimiento público se daba la concentración del 73.9% de los docentes y del 87.4% de los planteles, en tanto que en el sostenimiento particular se concentró al 26.1% de los docentes y al 12.6% de las escuelas. En la relación de docentes y alumnos en las escuelas públicas ésta era de 28 alumnos por docente, y en las particulares de 12.
- En el mismo periodo en las escuelas públicas había 150 alumnos por escuela, en tanto que en las de sostenimiento privado la relación era de 135 alumnos por escuela.
- Según el nivel educativo en donde cursaron estudios los niños y jóvenes del estado hacia el ciclo 2003-2004, en las escuelas de sostenimiento público de educación básica estudió el 85.2% de la matrícula total del nivel y en las particulares el 17.5% restante. En capacitación para el trabajo sólo cursaron estudios en escuelas de sostenimiento particular el 1.1% de la matrícula de este nivel.
- Para el caso de la educación media superior, hacia el ciclo 2003-2004 la escuela pública concentró el 63.6% de la matrícula del nivel, en contra del 36.4% de las particulares. Sin embargo esta relación se invertía en la educación superior, ya que las instituciones de sostenimiento público sólo concentraron el 38.5% de la matrícula y las particulares el 61.5%.

Procesos escolares

- En el periodo 2000-2005 la aprobación en primaria se mantuvo estable durante este lapso ya que sólo disminuyó en medio punto porcentual. En

secundaria la tasa de aprobación subió en dos puntos porcentuales y en educación media sólo se redujo en 0.30 puntos porcentuales.

- Para el mismo periodo en estos dos últimos niveles educativos la baja aprobación es preocupante, ya que los jóvenes en esta situación educativa son los candidatos al abandono temporal o definitivo de la escuela, y por lo tanto a engrosar el rezago educativo entre las poblaciones en edad para cursar estos estudios.
- En educación primaria y secundaria la proporción de alumnos que concluye el ciclo escolar en la escuela disminuyó en 6.0 y 1.6 puntos porcentuales respectivamente, significando un 91.8 y 88.2% respectivamente en el ciclo 2004-2005.
- En ambos casos fue un efecto indirecto de la entrada en funciones del Sistema de Control Escolar, que redujo la sobre-matriculación en estos niveles educativos y el exceso de errores que se tenían al recopilar y validar las estadísticas básicas.
- En el caso de la educación media, la tasa de retención crece en 9.30 puntos porcentuales, situándose en 89.4% en 2004-2005.
- En el mismo periodo la proporción de alumnos que egresan de la primaria e ingresan a la secundaria creció 4 puntos porcentuales, 92.1%, esto como resultado de la nueva composición poblacional que está trasladando el grueso de la demanda educativa de la primaria a secundaria.
- En cambio la absorción en educación media disminuye en 5.2 puntos porcentuales con un 80.4%, lo que obliga a pensar en diversificar las estrategias para facilitar el tránsito de un mayor número de jóvenes a este nivel educativo.

CULTURA

Conservación del patrimonio cultural

- Una de las prioridades de la conservación del patrimonio es la catalogación de los bienes del patrimonio histórico y artístico, labor que además de facilitar la investigación científica podría contribuir a evitar el saqueo y la destrucción.
- Con respecto a museos, espacios destinados a preservar el patrimonio cultural de la sociedad, cabe señalar que en Guanajuato existen 34 instituciones de este tipo. Del lugar 11 que a nivel nacional ocupaba en el 2000, actualmente se ubica en el

lugar 13 debido a que otros estados fortalecieron su infraestructura en la materia.

Difusión artística

- El público asistente a las actividades de difusión artística ha evolucionado favorablemente, entre el año 2000 y el 2005 de manera sustancial, triplicándose el número de personas asistentes a este tipo de eventos.
- No obstante los avances alcanzados, en gran parte del estado la difusión artística carece de escenarios adecuados para su mejor desarrollo.
- Guanajuato ocupa el séptimo lugar a nivel nacional en materia de teatros.

Fortalecimiento de la vida cultural municipal

- Las Casas de la Cultura registradas en el estado es de 48, sin embargo 39 de los 46 municipios cuenta con inmueble propio.
- Guanajuato ocupa el lugar 32 a nivel nacional en materia de bibliotecas públicas por habitante.
- Se prevé establecer 14 bibliotecas más para el 2006 significando un crecimiento total del 50% en el periodo 2000-2006, pasando de 92 a 146 bibliotecas en el estado.

DEPORTE Y RECREACIÓN

- El Estado de Guanajuato cuenta con un total de 3,429 instalaciones deportivas, de las cuales 41.7% se encuentra en buenas condiciones, 39.7% y 13.2% están en condiciones regulares y malas respectivamente.
- Una necesidad detectada es la carencia de espacios para la práctica y entrenamiento del deporte de alto nivel y competencia, que ubique al estado en posiciones deportivas cada vez mejores en el ámbito nacional.
- Por ello se ha iniciado la construcción de dos Macrocentros deportivos ubicados de manera estratégica en el Estado, es decir, el Centro Estatal de Capacitación para el Desarrollo del Deporte y Atención a la Juventud (CECADD) comprendido por tres espacios deportivos: Módulo Polideportivo, Módulo Cooperativa y Módulo Valenciana I y II, en el municipio de Guanajuato, y el Centro Regional de Talentos Deportivos y Atención a la Juventud (CRETAD) en el municipio de Celaya. Ambos

contarán con instalaciones deportivas de primer nivel, área de dormitorios para concentraciones de talentos, oficinas administrativas, área de comedores, bodegas para equipamiento y artículos deportivos, áreas de recreación con palapas y áreas verdes, espacios para campamentos y actividades de juventud, estacionamiento de vehículos y servicios generales.

- En el estado el 95.65% de los municipios cuentan con una o más unidades deportivas, sin embargo la mayoría de ellas se encuentran en total abandono y deterioro, o no cuentan con la infraestructura y equipamiento necesario para su correcta operación.
- Por lo tanto, se concluye que en el estado de Guanajuato se identifican cuatro aspectos concernientes a la infraestructura deportiva:
 - Carencia de espacios para la práctica y entrenamiento de deporte de alto nivel y competencia
 - Número y condiciones de instalaciones deportivas en zonas rurales y urbanas
 - Número de unidades deportivas en los municipios
 - Localidades de más de 100 habitantes que no cuentan con instalaciones deportivas

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

- El Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología de Guanajuato está conformado por las instituciones que realizan actividades de investigación y desarrollo tecnológico de educación, formación científica y tecnológica, de servicios en ciencia y tecnología, de fomento a la investigación; por los científicos y tecnólogos, por las instituciones de financiamiento de estas actividades y por un amplio marco legal que soporta toda la ciencia y tecnología del estado.

Investigadores en el estado

- En el 2000 había 223 investigadores miembros del SNI y en 2005 en Guanajuato se cuenta con 411 investigadores en dicho Sistema, lo que representa un incremento de 85% en los últimos 5 años.

Instituciones de investigación

- En el estado se localizan 15 instituciones de

educación superior que tienen actividades de investigación. La más extensa es la Universidad de Guanajuato con poco más de 25 unidades entre centros e institutos de investigación, facultades y escuelas, en donde se localizan 187 profesores que realizan investigación, de los cuales 111 pertenecen al SNI; tres instituciones pertenecientes al sistema CONACYT: el Centro de Investigaciones en Matemáticas (CIMAT); el Centro de Investigaciones en Óptica (CIO); y el Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC). Otras instituciones que realizan investigación son: el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV) unidad Irapuato del Instituto Politécnico Nacional; el Instituto Tecnológico Agropecuario no. 33 (ITA 33); el Instituto Tecnológico de León (ITL); el Instituto Tecnológico de Celaya (ITC); la Universidad Tecnológica de León (UTL); la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG); la Universidad Tecnológica del Sur (ITSUR); la Universidad de Celaya; la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus León; y la Universidad La Salle.

- Además de estas quince instituciones de educación superior, existen otras cinco que no obstante que no cuentan con formación académica, realizan actividades de investigación y desarrollo tecnológico, tal es el caso del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) ubicado en el municipio de Celaya; una delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la capital del estado; el Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM) de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Irapuato; y el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) de Celaya.
- El Estado de Guanajuato tiene por lo tanto una importante capacidad científica y tecnológica, lo que le permite ser entre los primeros 7 estados en el país en productividad científica y tecnológica.

Programas de postgrado de excelencia en Guanajuato

- Con el fin de fortalecer la calidad de los programas de posgrado, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) creó en el 2001 el

Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional que contempla la creación del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) donde se reconoce a aquellos programas de posgrado consolidados que han alcanzado parámetros de calidad para clasificarlos como de “Alto nivel” o “Competentes a Nivel Internacional” y, la creación del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) para apoyar a programas de posgrado que, con base en la planeación estratégica de la institución orientada a mejorar su calidad, están en condiciones de lograr su registro en el PNP en un tiempo determinado.

- Guanajuato cuenta con 30 programas inscritos en este padrón, entre ellos 10 doctorados y 20 maestrías, los que se dividen en: 17 que pertenecen al PNP como programas de “alto nivel” y 13 pertenecen al PIFOP. Hasta la fecha no hay ninguno todavía tipificado como “Competente a Nivel Internacional”.
- Al analizar por áreas del conocimiento estos programas, se observa que casi el 40 por ciento pertenecen al área de Ingeniería, 23.3% a las áreas de física y matemáticas, el 20% a biología y química, 13.3% a ciencias de la salud y el 3.33% a ciencias sociales.
- La existencia de posgrados de excelencia en áreas de las ciencias naturales, exactas y de ingeniería por un lado, y por el otro, la inclinación de los estudiantes a preferir carreras del área de ciencias sociales, especialmente las económico administrativas, puede provocar un grave problema en el corto plazo, entre la oferta y la demanda de posgrados de excelencia que se traduce en la incapacidad de formar nuevos investigadores en el estado.

Inversión de Gobierno del Estado en Ciencia y Tecnología

- El presupuesto asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología es un indicador del apoyo destinado por el Gobierno del Estado a la ciencia y tecnología. Es de hacer notar el crecimiento que se ha venido dando en el soporte a esta importante tarea.
- En el ámbito nacional Guanajuato ocupa uno de los primeros 7 lugares en capacidad científica, México como país a nivel internacional continúa por debajo de la media mundial en Gasto en Investigación y Desarrollo (GIDE) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), lo que contribuye a que en

nuestro país se presente también un bajo índice de desarrollo humano. El GIDE/PIB reportado por México es de 0.4% en el 2002, valor que está por debajo incluso de países latinoamericanos como Argentina, Chile y Brasil.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Económico



PRODUCTO INTERNO BRUTO

- En el 2003 la economía del estado, medida a través de su PIB, alcanzó los 219 mil 506 millones de pesos, ocupando el séptimo lugar nacional como economía estatal y alcanzando el 3.76% del total nacional.
- El Producto Interno Bruto del estado de Guanajuato está conformado por el sector terciario con 57.6% del PIB; el sector secundario, con 34.3%, y finalmente, el sector primario que participa con el 7%.
- Éste pasó de 3 mil 727 dólares a 4 mil 486, lo que representa un crecimiento real promedio anual de 3.1% entre el año 2000 y el 2005.

EMPRESAS Y EMPLEOS

Micros, pequeñas y medianas empresas

- Las microempresas ocupan el 95.5% (130 mil 428 empresas micro) del total, éstas dan empleo al 47.2% de la población ocupada y generan el 25% del PIB.
- Algunos factores determinantes que inciden en el desempeño de la empresa son:
 - Falta de liquidez
 - Aumento de los costos
 - Reducción de la productividad
 - Alta rotación del personal
 - Pérdida de clientes importantes
 - Aumento de la cartera vencida
 - Incremento de las mermas y desperdicios
 - Fallas continuas de los equipos
 - Problemas con la SHCP, IMSS, Infonavit, entre otras autoridades
 - Robos de mercancías
 - Falta de motivación del personal y conflictos interpersonales e interdepartamentales
 - Problemas de calidad en los productos
 - Renuencia de las instituciones financieras a otorgar créditos a la empresa
 - Rumores negativos o de quiebra entre competidores

Población económicamente activa (PEA)

- Durante el primer trimestre del año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Guanajuato fue de 1 millón 897 mil 244 personas,

el 37.5% son mujeres y el 62.5% hombres.

- En los hombres la tasa de participación fue de 78.4%, en tanto que en las mujeres esta fue del 39.2%.
- Del total de la PEA en nuestra entidad, 1 millón 808 mil 561 estuvieron ocupadas, es decir, el 95.3%. En contraparte, 88 mil 683 se encontraron desocupadas, es decir el 4.7%.
- En el primer trimestre del 2005 la tasa de desocupación abierta (TDA) fue de 4.7%, el desempleo se presenta 5% en los hombres contra 4.2% en las mujeres.
- Por actividad económica las que son más empleadoras en nuestra entidad son el comercio, las manufacturas y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con el 60.5%.
- Se estima que en promedio cada persona ocupada recibió 2.34 salarios mínimos mientras que 1 de cada 10 ocupados no recibe ingresos.

Población subocupada y en el sector informal

- Durante el periodo enero-marzo de 2005, la población subocupada se ubicó en 200 mil 394 personas, lo que representa 10.6% de la PEA y 11.1% de la población ocupada. Los sectores donde está la mayor subocupación son: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 50 mil 322; el comercio 40 mil 733; las manufacturas 30 mil 883; y la construcción con 28 mil 821.

DESEMPEÑO DE SECTORES ESPECÍFICOS

Agricultura

- El sector agropecuario participa con el 7.12% del PIB del estado de Guanajuato y con el 4.57% del total del PIB agropecuario nacional. Cerca de un 95% de la superficie del estado tiene alguna relación con el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales.
- Guanajuato es considerado como uno de los estados agrícolas más importantes del país y uno de los primeros por la variedad de sus cultivos (casi 70).
- El ciclo agrícola de mayor importancia es el de primavera-verano cuyas siembras representan casi 78% de la superficie sembrada anualmente en el estado, mientras que las siembras en otoño-invierno ocupan el 16% y los cultivos perennes el 6%.

Sector agrícola moderno

- El sector moderno y productivo está ligado a la superficie de riego; se localiza principalmente en las regiones centro y sur del estado, este sector ha desarrollado un gran número de cultivos altamente rentables dirigiendo parte de su producción hacia la exportación.

Sector agrícola de temporal

- El temporal se refiere a la superficie agrícola que depende del agua de lluvia para el desarrollo de las plantas cultivadas.
- Las actividades en las zonas de temporal se realizan en pequeñas extensiones donde se producen cultivos básicos como maíz y frijol, sus rendimientos son bajos, primordialmente se produce para satisfacer las necesidades de las familias y no para un mercado; esta agricultura se concentra principalmente en la zona norte.
- Los bajos rendimientos y pérdidas que enfrenta la agricultura de temporal se deben por un lado a los bajos niveles tecnológicos y por otro a las condiciones erráticas del temporal.
- En el estado de Guanajuato se presentan con cierta regularidad fenómenos climáticos que causan pérdidas en la agricultura, siendo el más común la sequía, seguido por la presencia de heladas, granizadas, vientos e inundaciones.
- Las plagas y enfermedades son otros factores que deben considerarse en la agricultura ya que limitan la producción y comercialización de productos agrícolas.

Ganadería

- Guanajuato es actualmente un productor destacado de carne porcina, leche y aves; ocupa actualmente el 3er lugar en el ámbito nacional en la producción de carne porcina y leche caprina, el 6o en la producción de leche bovina y el 6o en la producción de carne de aves.
- Se pueden identificar tres estratos de producción, la ganadería especializada o tecnificada, la ganadería semi-tecnificada y ganadería familiar o de traspatio.
- Un problema más para la ganadería en el estado son las enfermedades que presentan las diferentes especies tales como: Tuberculosis bovina, Brucelosis, enfermedad de Aujeszky, Influenza aviar, New Castle o Salmonelosis.

Actividad forestal

- El estado de Guanajuato abarca una superficie de 3,058,900 hectáreas de las cuales 1 millón 387 mil cuentan con algún tipo de vegetación (entre bosques, selvas, pastizales y matorrales). Dentro de estas superficies, el potencial productivo maderable se ubica en cerca de 250,000 hectáreas principalmente en bosques cerrados.
- El total de la producción maderable es de 36,177m3. Existe incapacidad de abastecimiento hacia el mercado estatal, teniéndose un déficit del 87% (238,823 m3), madera que es comprada en estados de Michoacán, Durango, Jalisco o Chihuahua.
- Se calcula que la deforestación en Guanajuato es de alrededor de 4,000 hectáreas anuales, cifra alarmante si consideramos que los índices de reforestación o de recuperación de la cubierta forestal en los últimos años son del orden de las 2,000 hectáreas.

Pesca

- La infraestructura básica en el estado para desarrollar esta actividad la constituyen 44,000 hectáreas de espejo de agua de las cuales se explotan 32,000 hectáreas.
- En los últimos cinco años se estima una producción pesquera de alrededor de 5,000 toneladas/año, sin embargo el potencial de producción pesquera se considera cercano a las 13,000 toneladas al año.
- Debido al bajo precio de venta causado por los acaparadores y a la competencia desleal de la pesca furtiva, se ha ocasionado una sobreexplotación de los recursos pesqueros existentes, generando un desequilibrio ecológico en las comunidades acuáticas y haciendo poco rentable la actividad como única fuente de ingresos.

Industria de alimentos, bebidas y tabaco

- El valor agregado de esta industria es de 15.0% del valor total de la manufactura, cuenta con 4,923 empresas que conforman el sector y genera 39,657 empleos; tiene exportaciones por un monto de 318.61 millones de dólares (mdd) al cierre del 2004.

Industria del calzado

- El valor agregado de este sector equivale al 8.9% del total manufacturero, cuenta con 3,548

empresas que conforman el sector y genera 66,688 empleos; tiene exportaciones por un monto de 151.23 mdd al cierre del 2004. México produce 210 millones de pares de calzado, de los cuales 25 millones son para exportación, es decir el 12.0% de la producción.

Industria del cuero, pieles y sus productos

- El valor agregado de esta actividad es el 2.7% del total manufacturero, cuenta con 1,245 empresas que conforman el sector y genera 11,829 empleos; tiene exportaciones por un monto de 131.58 mdd al cierre del 2004.

Industria textil y de la confección

- El valor agregado de esta actividad es el 3.9% del total manufacturero, cuenta con 2,604 empresas que conforman el sector y genera 30,713 empleos; tiene exportaciones por un monto de 491.18 mdd al cierre del 2004.

Sector químico

- El valor agregado manufacturero de la industria química es el 12.9%, cuenta con 972 empresas que conforman el sector y genera 28,057 empleos; tiene exportaciones por un monto de 114.47 mdd al cierre del 2004.

Industria metal mecánica

- El valor agregado industrial de esta manufacturera es de 3.1%, cuenta con 3,144 empresas que conforman el sector y genera 15,553 empleos y tiene exportaciones por 188.33 mdd al cierre del 2004.

Construcción

- Por el valor agregado, el empleo que genera y el efecto multiplicador que tiene en otras industrias, la construcción influye en el comportamiento económico nacional.
- La construcción en el estado de Guanajuato juega un papel importante en el desarrollo económico de la entidad, ya que además de generar obras de infraestructura relevantes para el accionar económico, también una buena parte de ella se dedica a reducir los rezagos de vivienda (nueva) y a satisfacer las necesidades de mejoramiento de vivienda.

- Los municipios donde se concentra en mayor medida la actividad de la construcción son León, Guanajuato, Irapuato, Celaya y Salamanca.

Minería

- Esta actividad ha logrado atraer un importante monto de inversiones en los últimos años, sin embargo, dentro de las principales amenazas que enfrenta es la constante caída de los precios internacionales de los minerales, sustitución de minerales por materiales sintéticos, agotamiento de los yacimientos y el rezago de capital que presenta la industria.

Exportaciones

- El 97% de las exportaciones de la entidad son a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Guanajuato en cuanto a sus exportaciones registra una tasa de crecimiento comparando el año 2000 contra el 2004 por encima de la nacional, siendo para el estado de 38.68% y a nivel nacional de 13.62%.
- Los sectores que han mantenido una tendencia positiva del año 2001 al 2004 son: Metal-Mecánica, Papel y Productos Editoriales, Productos Cerámicos, Productos Químicos, Sombrerería y sus partes y Textil y de la Confección.
- El estado de Guanajuato exportó durante el año 2004 a más de 80 países, entre los destinos de exportación más importantes se encuentra Estados Unidos con un 97.3%, China con un 0.58%, Guatemala con un 0.25%, Canadá 0.24%. En el año 2004 el 60% (28) de los municipios han registrado movimientos de exportación.
- Los municipios más importantes de acuerdo a su participación en las exportaciones estatales en dicho periodo son Silao con un 75.83%, Celaya con un 6.77%, León 5.18%, Irapuato 3.37%, Salamanca 1.59% y San José Iturbide 1.27%, entre otros.

Problemática que enfrenta el Sector Exportador del Estado de Guanajuato

- La actividad económica de Guanajuato presenta una serie de problemas que se ven reflejados tanto en la pérdida de competitividad en el mercado interno como en el externo, a ese respecto las empresas más vulnerables son las micro y pequeñas.

- El 60.4% de los exportadores son empresas micros y pequeñas, este perfil de empresas es más difícil de mantenerse en los mercados internacionales por la falta de competitividad que enfrentan específicamente con países como China, Japón y la India que le han quitado terreno a México con nuestro principal socio comercial.
- Cabe señalar que en general todas las empresas exportadoras del estado han sido impactadas y basta con mencionar que el sector de autopartes-automotriz ha registrado una caída muy importante en los últimos 12 meses.

CARACTERIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL MUNICIPAL

Abasolo

- Fabricación de materiales de arcilla para la construcción (ladrilleras).

Acámbaro

- Industria de productos alimenticios.

Apaseo el Alto

- Fabricación de sustancias y productos químicos.

Apaseo el Grande

- Elaboración de conservas alimenticias y producción de productos metálicos y maquinarias.

Atarjea

- Explotación de la minería en pequeña escala y fabricación comercial de ropa tejida.

Celaya

- Industria manufacturera, especialmente en línea blanca, asimismo las agroindustrias.

Manuel Doblado

- Producción textil y fabricación de materiales para la construcción

Comonfort

- Industria textil.

Coroneo

- Fabricación de productos textiles.

Cortazar

- Elaboración de productos lácteos, industria del hule y plástico, industria básica de metales no ferrosos y la industria automotriz.

Cuerámaro

- Pequeños talleres textiles, así como talleres de herrería.

Doctor Mora

- Fabricación de sustancias químicas básicas (excluye las petroquímicas básicas).

Dolores Hidalgo

- Talleres de cerámica y alfarería, fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Guanajuato

- Fabricación de y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos, así como la producción de alfarería y cerámica.

Huanímaro

- Industria centrada en la molienda de nixtamal y pequeños talleres de herrería.

Irapuato

- Fabricación de textiles, procesamiento de alimentos, tratamiento de sustancias químicas y fabricación de muebles.

Jaral del Progreso

- Elaboración de productos lácteos.

Jerécuaro

- Pequeños talleres textiles, de fundición y de elaboración de productos de panadería.

León

- Industria del cuero y calzado.

Moroleón

- Industria textil.

Ocampo

- Fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Pénjamo

- Industria de la carne y elaboración de alimentos preparados para animales.

Purísima del Rincón

- La industria del calzado es importante y en menor medida los talleres textiles.

Romita

- Pequeños talleres de actividad textil, fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Salamanca

- Elaboración de derivados del petróleo, uniformes deportivos, productos químicos, hielo, óxido de hierro, mezclas de hule y plásticos, vaselina, aceites y sulfonatos, óxigenos, nitrógeno, argón, anhídrido carbónico, pinturas, adhesivos, mejoradores de suelos, envases de hojalata, equipos industriales, reactores, pesticidas, sulfato de amonio, urea, refacciones industriales, velas, brillantinas y óxido de carbono líquido.

Salvatierra

- Industria textil y producción de sustancias químicas básicas (aceites).

San Felipe

- Industria del calzado y talleres de alfarería constituyen.

San Francisco del Rincón

- Establecimientos de producción textil, industria del hule y elaboración de productos de plástico.

San José Iturbide

- Industria basada en la fabricación de otras sustancias y productos químicos, así como la manufactura de celulosa y papel y en menor medida la fabricación de tejidos de punto e hilado.

San Luis de la Paz

- Elaboración de conservas alimenticias y fabricación de otras sustancias y productos químicos.

San Miguel de Allende

- Industria variada, destacan la producción de vidrio y productos metálicos.

Santa Cruz de Juventino Rosas

- Procesamiento de legumbres y verduras.

Silao

- Sector automotriz, molienda de cereales y otros productos agrícolas.

Tarandacuao

- Pequeños talleres de producción textil y fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Tarimoro

- Pequeños talleres de fabricación de materiales de arcilla para la construcción.

Tierra Blanca

- Pequeños talleres de producción textil.

Uriangato

- Industria textil.

Valle de Santiago

- Elaboración de productos lácteos y textiles.

Victoria

- Fabricación de productos de aserradero y talleres textiles.

Villagrán

- Elaboración de conservas y de alimentos preparados para animales, fabricación de sustancias químicas y establecimientos de industrias básicas de metales no ferrosos.

Xichú

- Talleres familiares textiles.

Yuriria

- Elaboración de productos de plástico y pequeños talleres textiles.

Otros Municipios

- Santiago Maravatío, Santa Catarina, San Diego de la Unión y Pueblo Nuevo no presentan actividad económica característica.
- La mayoría de los municipios no tienen capacidad mayorista. Una parte del abasto lo cumplen los mercados y los tianguis, el resto es cubierto en

pequeños centros minoristas y algunos pocos consumidores viajan directamente a alguna de las grandes ciudades del estado a realizar sus compras, lo cual implica la existencia de sistemas de intercambio territorial de relativa intensidad entre localidades.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Infraestructura



ESTRUCTURA CARRETERA

- A nivel nacional, la red básica carretera se encuentra constituida por 14 ejes troncales de los cuales tres cruzan el territorio estatal (Querétaro – Ciudad Juárez, Manzanillo – Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y México – Nuevo Laredo) y uno más pasa hacia el sur del estado, favoreciendo a la población que radica en los límites con el estado de Michoacán (México-Nogales).
- La carretera 57 se distingue por pertenecer al principal eje del país, dados los volúmenes de tránsito de mercancías y de personas que sobre ella circulan.
- En la entidad las principales actividades productivas y de servicios se desarrollan a lo largo del corredor industrial sobre la autopista federal número 45.
- Dentro de Guanajuato otros ejes carreteros debido a su conexión con importantes zonas del estado así como al aforo vehicular que presentan, son:
 - Guanajuato-Dolores;
 - León-San Francisco, que permite la conexión de la carretera 45 con la salida a Jalisco vía San Diego de Alejandría;
 - Carretera León-Cuerámaro que conecta la carretera 45 con La Piedad en el estado de Michoacán;
 - Carretera Irapuato-Abasolo-La Piedad;
 - Carretera Celaya-San Miguel de Allende, que conecta la carretera federal 45 con la carretera 57;
 - Carretera Celaya-Salvatierra-Acámbaro, que conecta la carretera 45, con la carretera 43 a la ciudad de Morelia.
- Para finales del año 2002 el sistema carretero en el estado tenía una longitud total de 11,513.6 kilómetros, de los cuales 359.92 pertenecían a la red troncal de 4 carriles, 3,246.58 Km. corresponden a carreteras libres pavimentadas de 2 carriles, 139.8 a autopistas de cuota, y 7,767.3 Km. a caminos rurales y brechas mejoradas.
- El índice para definir la calificación de la calidad de la superficie de rodamiento para la red carretera estatal, es el IRI (Índice de Rugosidad Internacional), el cual fue en el año 2003 de 4.50, en una escala que va de 0 a 12 (cero, excelente y 12, camino intransitable).

NÚCLEOS DE EQUIPAMIENTO

- En salud y educación, existe una cobertura básica de servicios en los primeros niveles y, al igual que en el sistema de abasto, a medida que se alejan de los principales ejes carreteros, los servicios disminuyen debido a que una gran proporción de la oferta de estos servicios se orienta a la atención primaria y elemental.
- El estado cuenta con un mínimo respecto a la cobertura de equipamientos, pero a nivel de calidad y especialización se tienen limitaciones importantes que, si bien no son rezagos, son limitantes de operación y costos en el desarrollo económico de la entidad.
- El Estado de Guanajuato es una entidad, en términos generales, bien atendida en relación a las unidades de equipamiento urbano, no obstante lo extenso y disperso de sus poblaciones. En cuanto al número de médicos por cada municipio destacan los ubicados en el corredor industrial de la carretera federal 45, León, Irapuato, Guanajuato, Salamanca y Celaya como los que ofrecen mejores condiciones. Existen 516 unidades médicas distribuidas en todo el estado y 14 Hospitales Generales.

ELECTRIFICACIÓN

- Con la publicación del XII Censo de Población y Vivienda 2000 de INEGI se identifica un déficit en electrificación de 33 localidades que representa el 1.09% de las localidades con una población igual o mayor a 100 habitantes.

TRANSPORTES

Transporte público

- Al 2003 el estado de Guanajuato contaba con 431 empresas de autotransporte de pasajeros, ubicándose con ello en el séptimo lugar a nivel nacional.
- El estado cuenta con 4,091 unidades de transporte que dan servicio a un total de 50 millones de usuarios por año.
- Respecto al transporte de carga, la suma total de la carga desplazada por las principales carreteras del estado es de 103,809,000 toneladas anuales.

Transporte privado

- Se tienen registrados un total de 409,355 automóviles en la entidad, de los cuales el 97% corresponde a automóviles de particulares; el restante 3% corresponde a transporte de tipo oficial o público.
- En cuanto al número total de camiones se registraron un total de 13,464 de unidades pertenecientes a particulares.

Sistema ferroviario

- Guanajuato cuenta con un sistema ferroviario de 971.5 Km., de los cuales 679 Km. son concesionados y están distribuidos de la siguiente manera: en 326 Km. FERROMEX y 353 Km. TFM; 228 Km. son vías troncales y 64.5 Km. son vías secundarias.
- Cabe destacar que este sistema de comunicación no ha sufrido cambios recientes debido al elevado costo de inversión que implica. Guanajuato tiene una densidad de 3.5 Km. de vías por cada Km², cuando la media nacional es de 1.4 Km.
- En Celaya se encuentra el 2º ferropuerto de México, instalado en un área de 57 hectáreas, equipado para movilizar 1'000,000 de toneladas de productos al año, y 10,000 contenedores; cuenta también con oficinas fiscales y aduanales que simplifican los trámites para productos de exportación e importación.
- En el año 2005 se ha comenzado la construcción del Puerto Interior que contará con una terminal intermodal que aprovechará la red ferroviaria establecida.

Sistema aeroportuario

- El Aeropuerto Internacional de Guanajuato -antes Aeropuerto Internacional del Bajío- está ubicado en el municipio de Silao. Este aeropuerto cuenta con 157,500m² de pistas, 42,250m² metros de plataformas para seis posiciones y 17,830m² metros de rodajes. Este aeropuerto registró para el 2003, 1 millón 82 mil 610 pasajeros en 20 mil 868 operaciones nacionales y 5 mil 346 internacionales.
- La infraestructura aeroportuaria estatal incorporada al sistema aeroportuario nacional e internacional, se encuentra en el lugar número 18, en una escala nacional de 32, avanzando en este importante rubro con respecto al año 1999, el cual ubicaba a Guanajuato en el lugar 22.

- El principal origen registrado dentro de la operación del aeropuerto es a la ciudad de Tijuana transportando un promedio anual a 227 mil pasajeros, así como a la ciudad de México, transportando a 209 mil pasajeros en promedio.
- Además del Aeropuerto Internacional existe el Aeropuerto de Celaya para operaciones dentro del estado, el cual cuenta con una longitud de pista de 1,938 metros y una plataforma para tres posiciones. Este aeropuerto experimentó un pequeño crecimiento ya que acumuló movimientos totales de 3,924 pasajeros en un total de 2,414 operaciones aéreas.

CORREOS

- La gerencia estatal del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), localizada en la capital del estado, en el 2005 coordina a un total de 39 administraciones ubicadas en las principales cabeceras municipales.
- En el estado SEPOMEX sirve a 873 localidades y beneficia a cerca del 70% de los habitantes; Guanajuato se ubica entre las cuatro entidades federativas con mayor cobertura en oficinas de correo.
- De las 7'533,659 piezas de la correspondencia expedida, el 96.22% son enviadas al interior del país y el 3.78% en correo internacional; por su parte, se reciben de manera internacional 994,678 piezas.

TELECOMUNICACIONES**Telefonía tradicional**

- La cobertura de acceso a líneas de telefonía rural en comunidades con más de 100 habitantes beneficiados aumentó en un 18.78%: en 1998 solamente el 79.77% contaban con líneas telefónicas y en 1999 el 98.55% de las comunidades disfrutan de este servicio.
- Guanajuato según datos de SCT en 2003 contaba con una densidad telefónica de 12.3 líneas por cada cien habitantes, brindando un total de 594,663 líneas para dar servicio tanto a empresas como a particulares.

Telefonía celular

- En cuanto a la entidad en su conjunto, se cuenta

con una central que abastece de este servicio prestándolo a cerca de un millón de usuarios en el estado (TELCEL).

Radio y Televisión

- Se cuenta con 62 estaciones radiodifusoras, de las cuales 38 son de amplitud modulada y 24 de frecuencia modulada.
- En el rubro de televisión, el estado cuenta con 6 televisoras concesionadas y 29 permisionadas, además de 16 repetidoras. La infraestructura en este rubro tiene presencia en 20 municipios y da cobertura al 95% del territorio estatal.
- De las televisoras concesionadas resalta la Unidad de Televisión de Guanajuato (UTG) que a través de una red satelital autorizada para su operación por la SCT, conformada en la instalación de 20 equipos minitranmisores que operan en su primera etapa.



**Plan
Estatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Medio Ambiente



RESIDUOS SÓLIDOS

Residuos sólidos municipales

- La generación de residuos sólidos municipales en el estado, durante el 2004, fue del orden de 4,446 millones de toneladas. Los municipios que mayor volumen de residuos dispusieron en tiraderos a cielo abierto o rellenos sanitarios fueron (en miles de toneladas): León con 1,560, Celaya 382.63, Irapuato 321.88, Salamanca 209.56, Guanajuato 117.94, Pénjamo 117.42, Silao 111.80 y Valle de Santiago 109.41. Los municipios que hicieron menor disposición de residuos fueron (en miles de toneladas): Santa Catarina con 3.64, Santiago Maravatío 6.76, Coroneo 8.22, Pueblo Nuevo 8.84 mil, Atarjea 9.15 mil y Xichú 9.26.
- Los residuos biológico-infecciosos representan otro problema ambiental grave por la falta de políticas necesarias que conlleve la existencia de la infraestructura óptima para su manejo, transporte y disposición. Actualmente este tipo de residuos se depositan en tiraderos municipales a cielo abierto, con la consiguiente contaminación de suelos y acuíferos y los riesgos a la salud de la población.

Residuos sólidos industriales

- Con relación a los residuos industriales, el mayor volumen se genera en las zonas industriales de Celaya, Salamanca, Irapuato y León. Se estima que en todo el estado se genera un volumen de 260,000 toneladas anuales, que corresponde al 3.25% del total nacional.
- Para entender la magnitud del problema pueden tomarse como parámetro los siguientes datos: se sabe que en la región que comprende los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande Celaya, Cortazar, Comonfort, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán, el 40.3% de los residuos industriales peligrosos se deposita en basureros; el 23.9% en la red de drenaje y sólo el 14.9% en un confinamiento industrial regulado.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

- De acuerdo con el inventario de emisiones del 2000, la emisión de contaminantes a la atmósfera por la industria fue de 219,811.587 toneladas (ton); el municipio que emitió más contaminantes

fue Salamanca con 203,076.874 tons, es decir el 92.38% del total. Le siguen los municipios de León con el 4.25% y Celaya con el 1.50%.

- Existen alrededor de 170 estaciones meteorológicas pero no existen mediciones de velocidad y dirección del viento y, en consecuencia, no se ha establecido la circulación local de los vientos de acuerdo a la topografía de las distintas zonas.
- El efecto de la contaminación atmosférica no sólo se manifiesta en la pérdida de calidad de vida en las zonas urbanas más afectadas y en la aparición de enfermedades respiratorias (bronquitis, asma, enfisema, etc.) y cardiovasculares entre sus pobladores, sino que altera también gravemente los procesos de respiración natural de las plantas, provocando a menudo su muerte.

AGUA

- Las aguas superficiales constituyen uno de los recursos que más se han alterado por el vertido de aguas residuales. El 60% de las aguas superficiales del estado tiene un nivel de contaminación grave, mientras que un 25% tiene un nivel de contaminación alto. Sólo un 15% de las aguas superficiales tiene calidad adecuada para la aplicación a la que se les destina.
- El balance general de agua en la entidad muestra un déficit de 1,439 Mm³ anuales (2001).
- Las áreas en las que se reportan situaciones de serio deterioro se ubican en la cuenca Lerma-Chapala (27,700 hectáreas); es principalmente la subcuenca del Río Turbio la que ha impactado, entre otros embalses, a la presa de Silva y en general al propio cauce del Río Lerma.
- El sector agrícola consume más del 80% del agua extraída y de ésta más del 40% se pierde durante su conducción. En este sentido se hace evidente la necesidad de modificar los procesos de extracción, manejo y uso del agua para transformarlos en procesos eficientes de aprovechamiento con la consiguiente protección y ahorro de este recurso vital.

SUELOS

- Los suelos del estado presentan una serie de procesos degradativos que se han dado en todo el territorio nacional.

- Las principales causas de la degradación de los suelos son: degradación por desplazamiento, erosión hídrica con pérdida de suelo superficial, deformación del terreno, azolve (sedimentaciones); la erosión eólica con pérdida de suelo superficial y deformación del terreno; la degradación por deterioro interno, que incluye deterioro químico por pérdida de nutrientes, salinidad, contaminación o acidificación a partir de fuentes bio-industriales y gleyzación como resultado de anegamiento; deterioro físico por compactación, inundaciones, acidificación y cubrimiento con concreto o asfalto.

FAUNA

- En el estado de Guanajuato desafortunadamente se presentan los mismos factores que ocurren a nivel nacional y que han contribuido a que muchas especies de vida silvestre desaparezcan o se encuentren en riesgo de desaparecer. Los factores más relevantes son: el avance de la frontera agrícola, ganadera y urbana, las formas irracionales de explotación agropecuaria y forestal, la introducción no ponderada de especies exóticas, enfermedades y plagas, la contaminación del suelo, aire y agua, las prácticas cinegéticas irresponsables e ilegales y el tráfico ilegal de especies.
- El número de especies de fauna existentes en el estado es de 345 aves (representa el 32.55% del total nacional), 60 mamíferos (representa el 13%), 52 reptiles (representa el 13%), 16 anfibios (representa el 0.06%) y 9 especies de peces (representa el 0.02%).
- En la ciudad de León, existe un importante mercado de productos y subproductos de fauna, tanto nacional como exótica; se tiene un padrón aproximado de 800 curtidurías, 4,130 fabricantes de calzado, y 129 importadores y exportadores de piel exótica.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

- En el 2005 se cuentan con 17 Áreas Naturales Protegidas (ANP) que suman una superficie protegida de 250,845 hectáreas, correspondientes al 8.23 por ciento del territorio estatal.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Estado de Derecho



MARCO NORMATIVO

- Con el afán de combatir la impunidad, en el año 2001 entró en vigor un nuevo código penal para el Estado de Guanajuato, mismo al que le fueron adheridos y modificados algunos penales en el año 2004.
- Actualmente se está trabajando con el propósito de que exista homologación en cuanto al contenido normativo de los Reglamentos municipales, así como de los Bandos de Policía y Buen Gobierno, en coordinación entre varias dependencias involucradas en cuestiones de seguridad pública.
- Con la nueva Ley de Justicia Administrativa y las reformas a la Ley Orgánica Municipal, vigentes a partir de 1999, se amplió y se acercó más la Justicia Administrativa a los particulares con la creación de los Juzgados Administrativos Municipales, que conocen de los conflictos entre los gobernados y las autoridades administrativas municipales.

SEGURIDAD PÚBLICA

Prevención del delito

- El trabajo de prevención se ha centrado en tres ejes rectores: familia, escuela y comunidad. Del 2002 a la fecha se han atendido a un total 235,874 personas en esta materia.
- Por otra parte, la presencia policial con fines de prevención es cada vez más evidente, lo cual se puede dar cuenta si se considera que en el 2001 se realizaron un total de 300 operativos de carácter intermunicipal, mientras que a septiembre de 2005 ya se habían realizado 1,596 operativos intermunicipales. En lo que se refiere a los operativos interinstitucionales también se observa un incremento de 233 a 634 operativos en el mismo periodo señalado anteriormente.
- Entre los datos que se pueden destacar de los operativos intermunicipales, en el periodo 2001-septiembre 2005, son: 17,406 detenidos por faltas administrativas, 158 armas de fuego aseguradas y 1,767 armas blancas decomisadas. Respecto a los operativos interinstitucionales se reportaron, en el mismo periodo, 56 armas de fuego decomisadas y 139 armas blancas aseguradas.
- No obstante lo anterior, existe aún el reto de contar

con un método o sistema eficaz que permita evaluar los resultados de los programas preventivos.

Incidencia delictiva

a) Faltas administrativas

- Las faltas administrativas de mayor incidencia en el periodo enero de 2004 a agosto de 2005 han sido: ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos; causar escándalos y riñas en la vía pública; e inhalar y consumir sustancias tóxicas en vía pública, siendo en su mayoría hombres quienes las cometan (95% en promedio) de entre 16 y 25 años de edad (54% en promedio del total de las faltas cometidas).
- Otro problema que en los años recientes se ha tornado preocupante, es el que se refiere a las faltas administrativas relacionados con el tema de violencia intrafamiliar. Durante los años 2004 y 2005 se presentaron 2,359 faltas por violencia contra la mujer (esposa), 665 lesiones dolosas intrafamiliares y 447 contra menores de edad.

b) Delitos que causaron averiguación previa

- Los principales delitos que dieron motivo para que se iniciaran Averiguaciones Previas en las diversas Agencias del Ministerio Público en la entidad durante el periodo comprendido entre enero del 2001 y mayo del 2005, fueron: contra el patrimonio (robo, daños, fraude, extorsión), contra la vida y la integridad (lesiones y homicidio) y contra la paz y seguridad (amenazas), que en conjunto representan el 79.77% de un total de 275,763 delitos registrados en las averiguaciones previas iniciadas. El 20.23% restante lo ocupan delitos contra la moral pública, sexuales, contra la familia, contra la libertad, los delitos federales y otro grupo que engloba el ejercicio arbitrario del propio derecho, entre otros.
- Cabe resaltar que los delitos que tienen cada vez una mayor presencia son los delitos contra la familia en el rubro de incumplimiento de obligaciones, que pueden ser resultado no sólo de una mayor cantidad de delitos cometidos, sino de una mayor cantidad de denuncias producto de la información con la que actualmente cuenta la población. De 967 delitos que se registraron en el 2001, en el 2004 se denunciaron 1,400, incrementando de 1.59% a 2.11% respecto al total de delitos cometidos en los respectivos periodos.

- Por el contrario, los delitos contra la paz y la seguridad han mostrado una tendencia a disminuir a lo largo del periodo de estudio, así, mientras en el 2001 se registraron 4,853 delitos en este rubro, en el 2004 sólo alcanzaron la cifra de 2,752, reduciéndose el porcentaje de 7.98% a 4.14%, respectivamente.
- De manera particular, dentro de los delitos contra el patrimonio, merece especial atención el delito de daños culposos ya que representa poco más del 15% de los delitos totales en 2001 y se ubica aún por arriba del 14% hasta mayo de 2005, observando con ello una tendencia moderada a la baja.
- La misma situación ocurre para el delito de lesiones dolosas que se clasifica dentro de los delitos contra la vida y la integridad, que en el 2001 alcanzaba prácticamente una sexta parte del total de delitos registrados, disminuyendo su participación al 12.21% del total de delitos contra la vida y la integridad.
- Uno de los delitos que más afectan a la sociedad, es el robo de vehículos, ya que afectan de manera directa al patrimonio; en promedio se tiene el 53% de efectividad en la recuperación de los 6,256 vehículos robados (en el periodo 2001 a mayo de 2005), las cifras demuestran que la recuperación de automóviles se ha venido incrementando, ya que mientras en el 2001 sólo se tenía un 39% de vehículos recuperados, a mayo del 2005 el mismo porcentaje se ubica en 93.03%.
- Por otro lado, si se analiza por municipio el comportamiento de las denuncias presentadas ante los ministerios públicos, resalta que, de los seis municipios que se encontraban por encima de la media estatal en el año 2000 (10.70 denuncias por cada mil habitantes), en el 2004 sólo Villagrán muestra un índice de denuncias penales a la baja con 13.38 denuncias por cada mil habitantes. Llama la atención que estos seis municipios son parte del corredor industrial (Celaya, León, Guanajuato, Irapuato, Cortazar y Villagrán).
- Por el contrario, en el periodo 2000-2004 los municipios que presentan los menores índices de denuncias penales muestran una variación significativa de posiciones; sólo Huanímaro y Xichú se mantienen dentro de los seis municipios con ese menor índice señalado, con 2.48 y 3.97 denuncias por cada mil habitantes, respectivamente, mientras

que Victoria (7.38), Tierra Blanca (8.81), Manuel Doblado (7.43) y Atarjea (7.13) son desplazados por Abasolo (3.93), Jerécuaro (4.44), Tarandacuao (4.94) y Santiago Maravatío (4.97).

- En el periodo 2000-2004 también son varios los municipios que han mostrado decrecimiento en lo que al índice denunciativo se refiere. En este rubro resaltan los municipios de Santiago Maravatío, Coroneo y Tarandacuao, con un decrecimiento de 2.40, 2.70 y 4.23 delitos por cada mil habitantes, respectivamente.

c) Comparativa nacional

- De manera similar a lo que ocurrió en el año 2001, en el 2004 Guanajuato se ubicó por debajo de la media nacional en el índice total (esto es la suma del índice de delitos de fuero federal y del índice del fuero común) con un total de 13.83 delitos cometidos por cada diez mil habitantes, ubicándose por debajo de la media nacional. En cuanto al índice federal, nuestra entidad registró 0.52 delitos cometidos por cada mil habitantes, por un total 13.31 delitos cometidos por cada mil habitantes del índice común. De tal manera, durante ese año se registraron un total de 66,933 delitos del fuero común cometidos dentro del estado.
- En lo que va del 2005, Guanajuato se ubica también por debajo de la media nacional en el índice delictivo total con 6.35 delitos cometidos por cada diez mil habitantes. Respecto a los delitos del fuero federal se tiene un índice de 0.32 delitos cometidos por cada mil habitantes y por lo que toca a delitos del fuero común, nuestra entidad se ubica en el mismo lugar con una media de 6.35 delitos cometidos por cada mil habitantes.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

- En el periodo comprendido entre el año 2001 y mayo del 2005 se recibieron 300,766 averiguaciones previas, de las cuales se determinaron favorablemente alrededor de 206,000 (sin considerar las averiguaciones en reserva y en trámite), es decir, se consignaron ante los Tribunales 53,035 (18%); se archivaron 110,084 (37%); se turnaron por incompetencia 39,350 (13%); se reservaron 76,194 (25%); se mantuvo en trámite 18,592 (6%), y se acumularon 3,511 (1%). De lo

anterior resalta que se ha reducido el número de indagatorias que se encuentran en trámite, así como el aumento de consignaciones ante la autoridad jurisdiccional.

- Del diagnóstico realizado se desprende que es indispensable aplicar programas adecuados para elevar la eficacia acusatoria del Ministerio Público del fuero común y surge la necesidad de aumentar el número de resoluciones favorables al Ministerio Público por los órganos jurisdiccionales (productividad procesal), mismas que han tenido un aumento moderado pero estable en el periodo de análisis (del año 2001 a mayo de 2005, las resoluciones favorables se han incrementado del 92.80% al 94.12%).
- La Procuraduría General de Justicia ha tenido como una de sus prioridades crear la cultura de la denuncia, con el fin de combatir la impunidad, hecho que se traduce en un mayor número de denuncias, lo que ha provocado un incremento en las órdenes de aprehensión y un incremento significativo en el rezago de las mismas, de 4,074 que se tenían en 2000, a mayo de 2005 contamos con 4,748.
- En materia de Derechos Humanos a partir del 2001 se muestra una tendencia a la aceptación del 100% de las recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos.

EJECUCIÓN PENITENCIARIA Y READAPTACIÓN SOCIAL

- El Sistema Penitenciario del Estado lo constituyen 21 centros de reclusión, de ellos 10 dependen de la administración estatal (Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, San Felipe, Salamanca, San Miguel Allende y Valle de Santiago) y 11 de administraciones municipales (Cortazar, Dolores Hidalgo, Juventino Rosas, Moroleón, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Silao, Uriangato, Yuriria). Los centros estatales de readaptación social tienen una capacidad para 4,358 internos, y las cárceles municipales pueden albergar hasta 438 internos. En suma, la capacidad total en el estado es de 4796 internos.
- La población total de los centros de reclusión es de 5,405 internos. En centros estatales se concentran 5,064 internos que corresponden al 94% de la población total; el 6% restante, 341 internos, se

encuentran en los 11 centros municipales. Dado que la capacidad total instalada es de 4,796 espacios para internos, podríamos hablar de una sobre población que se manifiesta en los centros estatales.

- De acuerdo a la información con la que se cuenta, se puede inferir que el extracto de población que es susceptible de delinquir se encuentra en el perfil de sexo masculino (92%), con estudios de primaria o menos (62%) y en edades promedio de 32 años. Sin embargo, de acuerdo a la tendencia que muestran estos datos, las personas con mayor escolaridad comienzan a presentar conductas delictivas que los llevan a ser privados de su libertad. Así, mientras en el 2002 ingresaron a diferentes centros 59 profesionistas para cumplir con sentencia, a septiembre de 2005 han ingresado 129 personas con carrera terminada.
- En cuanto a las actividades relacionadas con la readaptación social en los centros penitenciarios, como pueden ser las actividades laborales, educativas y de capacitación para el trabajo, se puede hacer notar que la tendencia es que cada vez más internos se involucren en ellas (en 2002 se registraron 6,711 internos, mientras que en lo que va del 2005 se han registrado 10,459). Esto pudiera deberse entre otras razones a la actividad constante que se hace por parte de las áreas técnicas de los Centros que buscan fomentar en la población interna, el interés por participar en ellas.
- En el Sistema Estatal para el Tratamiento de Menores Infactores, que atiende a los 46 municipios de estado, se atiende a un total de 130 menores internos, a junio de 2005. La edad de los jóvenes fluctúa de los 11 a los 16 años tratándose de infracciones al Código Penal del Estado, y de los 11 a los 18 años en el caso de infracciones al Código Penal Federal. Se tiene una capacidad instalada de 103 camas para varones y 8 para mujeres; haciendo un total de 111 espacios para jóvenes. Por ello resulta evidente que dichas instalaciones han quedado rebasadas respecto a las exigencias que imponen las condiciones de la Ley de Justicia para Menores.
- Uno de los aspectos a recalcar es que en la actualidad no se da un seguimiento completo a liberados para poder medir el grado en que se reincorporan plenamente a la sociedad y a su familia de manera productiva. La Dirección de Seguimiento a Liberados

se encuentra ya plasmada en la Ley, en espera de ser aprobada y poder ponerla en marcha, de esta manera podrá cumplirse eficazmente la tarea del seguimiento postcarcelario.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Procuración e impartición de justicia administrativa

- En el periodo comprendido del 1 de julio del 2000 al 30 de junio del 2001, se otorgaron 16,755 asesorías gratuitas a particulares de escasos recursos económicos, en las que se incluyen otras acciones derivadas de éstas, como la formulación de demandas, escritos de trámite y otras. A partir del 2002 las asesorías gratuitas se desglosan en consultas, promociones de juicios, recursos de inconformidad y otras promociones.
- Por lo que se refiere a las consultas, para el periodo comprendido del 1 de julio del 2002 al 30 de junio del 2003, se proyectó realizar 5,500 pero fueron superadas en un 26.36% ya que se desahogaron 6,950 consultas; en el mismo periodo del 2003 al 2004 fue de un 46.67%, ya que se desahogaron 8,067 consultas; finalmente, en el mismo periodo del 2004 al 2005 fue de un 85.40% y se desahogaron 10,197 consultas.
- El incremento en el número comparativo de las consultas desahogadas refleja un avance, una tendencia positiva, pues refleja que se ha logrado llegar a cada vez mayor número de habitantes; es decir, cada día es mayor el número de ciudadanos que conocen no sólo la existencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sino también su función.
- Respecto a las promociones de juicios ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y los recursos de inconformidad ante los Juzgados Administrativos Municipales, en el periodo 2002-2003 se formularon 289; en el periodo 2003-2004, 356; y en el periodo 2004-2005, 285.
- En el periodo 2000 al 2005, se han emitido 4,069 resoluciones definitivas.

Acuerdos de cosa juzgada

- En este rubro, cabe destacar que aún cuando se elevó el número de amparos directos en relación a los concedidos en el año 2000, en el periodo comprendido del 1 de julio del 2000 al 30 de junio

del 2001, sólo se concedieron en ocho casos, cuya suma de ambos rubros representa un 1.98%; en el mismo periodo, del 2001 al 2002 fue de un 0.27%; del 2002 al 2003 fue de un 0.14%; del 2003 al 2004 fue de un 0.17% y del 2004 al 2005 fue de un 0.19%.

JUSTICIA LABORAL

Conciliación y arbitraje

- En el año 2005 se creó la Subsecretaría del Trabajo y de la Previsión Social con la finalidad de dar una atención especializada a la problemática laboral, buscando también promover una nueva cultura laboral en la que se dan a conocer a los empresarios y a los trabajadores sus derechos y obligaciones, y se promueve además la cultura de la prevención de los riesgos de trabajo. Adicionalmente se vigila que en los centros de trabajo se cumplan con las condiciones de trabajo previstas por la ley en la materia.
- En lo que corresponde al rubro de registro de contratos colectivos y de sindicatos, la duplicidad de registros continua siendo un problema.

Demandas y juicios laborales

- Durante el periodo que va de enero del 2000 a mayo del 2005 se presentaron 43,406 demandas. La causa principal manejada por los actores fue el despido injustificado, y en este mismo periodo se concluyeron favorablemente 36,688 juicios, lo que equivale a un 85% de efectividad.
- Actualmente se dictan proyectos de laudo en un promedio de 8.25 días a partir de la fecha de cierre de instrucción y hasta que se dicte el laudo; con este tipo de acciones se favorece a los trabajadores ya que obtendrán en el menor tiempo posible las prestaciones que conforme a la ley tienen derecho, y a la parte patronal de pagar los salarios caídos por el tiempo que transcurre en la tramitación de los juicios laborales.
- Respecto a la emisión de laudos, es importante mencionar que en el periodo 2000 a mayo 2005 se dictaron 5,850.

Emplazamientos y estallamientos de huelgas

- En el periodo ya establecido se han recibido en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje

933 emplazamientos a huelga, de los cuales han estallado 5 únicamente, lo que refleja el clima de estabilidad laboral que se traduce en atracción de inversiones, generación de empleos, certidumbre a los empresarios y sobre todo, tranquilidad para los trabajadores guanajuatenses.

PROTECCIÓN CIVIL.

- Para información de la ciudadanía sobre los riesgos que existen o acerca de los que se pueden presentar, se actualizó y sistematizó el Atlas Estatal de Riesgos, con una base de datos histórica, cuya finalidad es poner al alcance de la población y de las dependencias e instituciones que coadyuvan en las actividades de protección civil específicamente en el área de prevención.
- En relación al fenómeno geológico y de acuerdo al Atlas de Riesgos que se tiene del estado, los municipios de San Miguel de Allende, Comonfort, Cortazar, Valle de Santiago, Jaral del Progreso y Acámbaro son los que se encuentran monitoreados como zonas estrato volcánicas, es decir, aquellas que por sus antecedentes pudieran convertirse en zonas de posibles emanaciones o erupciones de sustancias que sólo se encuentran por debajo de la corteza terrestre y que son altamente nocivas para los asentamientos humanos. Asimismo, se tienen identificadas zonas con fallas geológicas en los municipios de Irapuato, Abasolo, Celaya, San Felipe y Silao que potencialmente representan afectaciones en el patrimonio de sus pobladores.
- Respecto al fenómeno sanitario-epidemiológico, en el estado no existen focos de infección, sólo los que pudieran surgir a consecuencia del mal manejo de los rellenos sanitarios que se encuentran distribuidos en 14 municipios (San Felipe, San Diego de la Unión, Victoria, Santa Catarina, León, Silao, Abasolo, Apaseo el Grande, Moroleón, Cuerámaro, San Miguel de Allende, Coroneo, Huanímaro y Tarandacuao).
- Los municipios de Guanajuato se encuentran observados también de acuerdo a las zonas de alto riesgo de inundaciones (fenómeno hidrometeorológico). En el estado se encuentra el paso de ríos importantes y la ubicación de cuencas que por su naturaleza pudieran ser un peligro para la seguridad de los pobladores. Se cuenta también

con un sistema que arroja información relacionada con los rangos de temperatura que se presentan en la entidad y que sirven de punto de arranque para planear los programas preventivos y de apoyo en el caso de que se presenten temperaturas extremas.

- Contando Guanajuato con un corredor industrial importante y en crecimiento, es indispensable que se tenga información de cada uno de los puntos de pudieran representar un riesgo para la población (fenómeno químico tecnológico). Se cuenta con el análisis especializado en virtud de que se deben contemplar los programas preventivos adecuados y los correspondientes a inspecciones que proporcionen a la sociedad la seguridad de sí mismos y sus bienes.
- Para atender las contingencias se cuenta en la entidad con una Coordinación de Protección Civil, adicionalmente cada uno de los 46 municipios cuenta con una Unidad de Protección Civil Municipal con el equipo mínimo indispensable para coordinar la primera respuesta ante la presencia de una contingencia. De igual forma, se cuenta con una herramienta importante para coordinar eventualidades: los centros de atención de emergencias municipales 066 que actualmente funcionan en 19 municipios.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Diagnóstico

Administración Pública

*

FINANZAS PÚBLICAS

Ingresos gubernamentales

- Es un hecho de que las transferencias federales se encuentran sujetas a los problemas estructurales que caracterizan a las finanzas públicas nacionales. Mantener la actual estructura de la situación fiscal del país en el que una fuente determinante de los ingresos públicos es coyuntural, ya que corresponde a la recaudación por la renta petrolera, implica el riesgo de hacer depender la prosperidad de la República y sus estados de una situación volátil e inestable en la que las predicciones no siempre son acertadas.
- Hay que tener en cuenta que los ingresos petroleros en 2003 y 2004 representaron más del 25% de los ingresos totales.

Las finanzas municipales

- Haciendo un análisis de las partidas más importantes, se pone de manifiesto que tradicionalmente la principal fuente de ingresos municipales es el impuesto predial. Sin embargo, lo que está ocurriendo es que esta fuente de ingresos tan importante, poco a poco está perdiendo relevancia debido a varias razones:
 - No resulta políticamente atractivo revisar el valor catastral de las propiedades como tampoco lo es aumentar las tasas impositivas.
 - Las autoridades municipales carecen de los incentivos necesarios para hacer una revisión continua del catastro y reunir así recursos propios para el financiamiento de la provisión de bienes públicos, entre otras razones porque el cargo de presidente municipal dura tres años sin posibilidad de reelección, lo que mengua en gran medida la capacidad de actuación.
 - Se tendría el incentivo para incrementar los ingresos propios, principalmente derivados del impuesto predial, si hubiese una restricción presupuestal rígida en el sistema de participaciones federales y estatales. Para lograr ese objetivo de aumento habría que revisar de manera continua el catastro, así como otras fuentes

de ingresos relacionadas con la provisión de los servicios.

Deuda pública y administración financiera

- El óptimo desempeño de las finanzas públicas estatales ha sido uno de los principales compromisos de esta administración. Como resultado de lo anterior el Gobierno del Estado ha enfocado sus esfuerzos en políticas presupuestales que garanticen el mantenimiento de una posición financiera fuerte. Este esfuerzo ha sido reconocido por la agencia calificadora Standard & Poor's que en su última evaluación incrementó la calificación de riesgo crediticio de mxAA- a mxAA, lo que sitúa al estado de Guanajuato como una de las tres entidades federativas mejor calificadas en el país. El bajo nivel de endeudamiento y el buen perfil de los créditos ha permitido que el estado destine un porcentaje mínimo de su presupuesto de egresos a la satisfacción de su deuda.

TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS

Declaración patrimonial de servidores públicos

- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos establecen para todos aquellos que trabajan en la Administración Pública estatal una serie de mecanismos de control patrimonial encaminados a dar mayor transparencia a su gestión y por lo tanto a aumentar la confianza de la sociedad en los servidores públicos. Una manera eficiente de lograr el máximo de eficacia es aplicando herramientas tecnológicas que permitan un mayor control. Con ese fin el Gobierno del Estado creó Declaranet Guanajuato, un medio electrónico que a través de la utilización de internet agiliza la presentación y recepción de la información patrimonial de los servidores públicos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado que están obligados a cumplir este requisito.
- Este sistema se puso en funcionamiento en julio de 2004 con una importante ventaja de tiempo y economía, tanto para el servidor público declarante como para el propio Estado. Además, para evitar que el usuario tenga que trasladarse a las oficinas de la Secretaría de Gestión Pública, el sistema

permite al usuario ingresar a cualquier hora y desde cualquier punto geográfico, ofreciéndole distintas herramientas para facilitar el trámite, incluso otorgándole asesoría, y lo más importante, la implantación del Declaranet se ha traducido en un incremento en la presentación oportuna de la declaración patrimonial, logrando en el año 2005 el porcentaje más alto de cumplimiento de la actual administración, siendo este del 99.41%.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

- La valoración de la propia Administración Pública sobre su gestión queda puesta de manifiesto al constatarse que durante el periodo 2002-2004 los indicadores de servicio tuvieron un incremento en su calificación por parte del usuario en los siguientes términos: de trato (9.8), información al ciudadano (6.6), tiempo (8.4) e imagen e instalaciones (9.0); teniendo una satisfacción general el usuario de 9.2 (en la escala de 1 al 10).

FORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

- Una administración más cercana al ciudadano como desea implantar el Gobierno de Guanajuato, demanda servidores públicos dispuestos no sólo a escuchar a las personas, sino a obtener mejores resultados para la sociedad. Para ello además de buenos profesionales, han de ser respetuosos de la legalidad, efectivos y honestos. Para garantizar lo anterior, se cuenta con el Servicio Civil de Carrera (SCC) que puede definirse como el sistema de administración de recursos humanos para el sector público.
- Para lograr lo anterior, ha sido necesario capacitar a un total de 53 personas que actuarán como facilitadores o instructores de los funcionarios a través de la puesta en marcha de diferentes talleres que desarrollen sus capacidades profesionales. Han participado en dichos talleres 2,368 servidores públicos de un total de 3,699 que conforman el SCC. Es decir desde la puesta en marcha del programa, han sido capacitados el 64% de los servidores públicos.
- De esta forma, la profesionalización se convierte en uno más de los factores estratégicos para fomentar

la competitividad en el estado, propiciando la permanencia y el crecimiento del servidor público, no sólo para que tenga un desempeño adecuado de sus funciones, sino teniendo en cuenta sus méritos y su preocupación por mejorar y lograr que la administración pública sea asimismo cada vez más eficiente. Además de lo anterior, el sistema representa también una oportunidad para garantizar la gobernabilidad democrática y una verdadera concepción de lo que significa ser “servidor público”, a través de la práctica de valores tales como la equidad, la transparencia, el compromiso, la solidaridad y el logro de resultados, entre otros.

- Los guanajuatenses no sólo siguen considerando la corrupción como uno de los problemas más graves que tienen (el primero es la inseguridad), sino que en importancia éste ha aumentado en los últimos cuatro años en 6 puntos, ya que en el año 2001 lo calificaron con un 17 y para el 2005 con un 23, e incluso, podría irse más lejos y afirmar que a pesar de este aumento, lo más grave de todo es la percepción que tienen los ciudadanos de que éste es un problema imposible de resolver, aunque creen que ciertas acciones de gobierno si podrían ayudar a mitigarlo en los próximos años.

RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

- Los grandes retos que aún hay que alcanzar en materia de federalismo son la distribución de recursos, la descentralización de funciones y la revisión de cuestiones fiscales. Durante la gestión de este gobierno se ha potenciado una estrecha relación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, trabajando conjuntamente en la mejora y desarrollo de los siguientes ejes:

- El federalismo subsidiario, solidario y corresponsable.
- El impulso de relaciones gubernamentales auténticamente federalistas basadas en el respeto recíproco y la cooperación.
- El fortalecimiento de los gobiernos locales a partir de la profesionalización de la función pública.
- La transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana en los tres órdenes de gobierno.

Coordinación entre los tres órdenes de gobierno

- De acuerdo con la dinámica internacional contemporánea en los países democráticos, la evolución histórica de México también ha desembocado en que en los últimos años comience a afianzarse la independencia de los poderes legislativo y judicial respecto al ejecutivo nacional y estatal. El caso de Guanajuato no ha sido diferente, por lo que cada uno de los poderes ha ido ocupando su espacio de corresponsabilidad, de manera que se ha trabajado con el fin de generar un trabajo integral que atienda las peticiones y necesidades en el orden social y político. Todavía este proceso se encuentra en sus primeros pasos y aunque la interrelación de los poderes cada vez es mayor, es de prever que aún tenga que pasar algún tiempo.
- Una de las principales dificultades a las que se ha enfrentado este proceso de acoplamiento entre los tres poderes es el de la comunicación, ya que a veces ha resultado imposible mantener una fluida y constante comunicación tridireccional. Ello ha tenido como consecuencia etapas en las que se percibe aislamiento e invasión de competencias, no obstante, es importante poner de manifiesto que sí existen mecanismos de coordinación que aseguran la legalidad y el respeto de las facultades definitorias de cada uno de los poderes. También se cuenta con convenios y acuerdos diversos firmados con organismos autónomos igualmente para definir y defender las parcelas de actuación de cada uno de ellos.
- En virtud de lo anterior es necesario fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, en el marco de la más estricta legalidad y con el fin de afianzar el Estado de Derecho y la convivencia democrática a la vez que se garantice la gobernabilidad.

ENTORNO SOCIPOLÍTICO

Participación social

- Entre los mecanismos que en el estado tiene la administración pública, ya sea estatal o municipal para hacer efectiva la participación social, se pueden destacar: el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG) y los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEM), ambos integrados

en el Sistema Estatal de Planeación (SEPLAN). Este Sistema se institucionalizó siguiendo lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento, que establecen las líneas generales para la integración y funcionamiento del SEPLAN, así como las bases para promover y garantizar la participación social. Conforme a COPLADEG, encontramos los siguientes órganos de participación social: Consejo Técnico, Consejos Regionales, Consejos Sectoriales y Consejos Especiales.

- Estos Consejos están integrados en su mayoría por representantes de la sociedad, a la vez que se intenta cumplir con los criterios exigibles de pluralidad, representatividad y especialidad.
- Es importante señalar finalmente, que durante el año 2004 se realizó la renovación de los consejos regionales y sectoriales del COPLADEG de acuerdo a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Con ello se ha consolidado y fortalecido el funcionamiento de las estructuras de participación social en la toma de decisiones gubernamentales y en la construcción de políticas públicas, de acuerdo a la legalidad vigente.

Fomento a la cultura de la democracia participativa

- En el período de análisis se aprobaron dos nuevas leyes, la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y la Ley Acceso a la Información Pública. Bajo el marco de esta reciente legislación el ciudadano podrá utilizar diferentes mecanismos de participación social, como la iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum y el referéndum constitucional. Aunado a lo anterior, entre el año 2002 y mayo del 2005 se realizaron varias convocatorias a diferentes eventos organizados con el fin de recabar propuestas de participación ciudadana que ayudaran a resolver de una manera activa la problemática social del estado. En total, se contabilizó la participación de 6,593 personas.

Organizaciones sociales

- En el Estado de Guanajuato existen 84 colegios o asociaciones profesionales con los que el gobierno tiene abierta una vía de diálogo y trabajo conjunto. Estas son: Colegios de Abogados en 21 municipios; de Arquitectos en 12; de Contadores Públicos en 9; de Ingenieros Civiles en 9; de Médicos en 12; de Notarios en 12; de Médicos Veterinarios en 1; de

Ingenieros Mecánicos Electricistas y Electrónicos en 2; de Ginecólogos en 2; de Administradores de Empresas en 2; de Optometristas en 1 y de Anestesiólogos en 1.

- Aunque no existen estudios especializados que permitan medir la incidencia real de esta colaboración entre gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil, sí puede constatarse que entre 1997 y 1999 se registró un incremento de participación de las OSC's en diversos encuentros regionales y talleres de aprendizaje interactivo. Así, los datos demuestran que mientras en 1997 sólo participaron 133 instituciones, para 1999 el número había alcanzado las 268, aunque en el 2000 hubo un descenso importante ya que sólo fueron 171 los organismos que participaron en eventos. Ahora bien, con ello se consiguió impulsar un conjunto de redes temáticas de las que se espera que en un futuro inmediato ayuden a fortalecer los mecanismos de vinculación social e institucional.
- Otro fenómeno que también se ha constatado en los últimos tiempos es la existencia cada vez mayor de OSC's que tienen como objetivo trabajar en la solución de los problemas que afectan a los grupos sociales más vulnerables. Se han contabilizado un total de 418 organizaciones de este tipo, de las cuales 331 están formalmente constituidas y sólo 87 trabajan de manera informal. Hay que tener en cuenta que sólo las formalmente constituidas, es decir, el 79.34%, tienen la oportunidad de obtener recursos materiales y económicos públicos. Otro dato importante es que algunas de estas organizaciones han obtenido registros ante diferentes instancias de gobierno, lo que también les permite acceder a sus programas de co-inversión. Así, 73 están incluidas en el Registro Federal de INDESOL y 203 son donatarias, autorizadas por la SHCP.



Plan Estatatal de Desarrollo **2030**

Resumen Ejecutivo

Visión de Futuro

VISIÓN DE FUTURO

En el 2030, Guanajuato es una sociedad solidaria, incluyente, organizada, participativa, plural, democrática y equitativa, que convive bajo un marco de respeto absoluto al Estado de Derecho. Su progreso y bienestar se sustentan en la amplia participación social ciudadana que permite unir los esfuerzos de los sectores económicos, políticos y sociales. La evolución continua y permanente de su estructura jurídica e institucional ha sido la base de este éxito colectivo. A lo largo del Siglo XXI, en Guanajuato ha sido posible impulsar una ciudadanía plena y generar bienestar.

En lo productivo, Guanajuato ha logrado preservar sus recursos naturales y sociales más valiosos, permitiendo así que todas las generaciones puedan gozar de bienestar social y económico y un medio ambiente sustentado en sus propias capacidades. A los efectos de una competencia global adversa y volátil, Guanajuato ha respondido con una adecuada integración de sus cadenas productivas y sectores, aprovechando plenamente las potencialidades que a principios de siglo le ofreció su territorio y población. Si bien como territorio sigue mostrando un patrón de elevada concentración en el eje urbano-industrial Celaya-Salamanca-Irapuato-Silao-Guanajuato-León, su estructura económica fue capaz de limitar el sobrepeso de las industrias automotriz y del cuero y el calzado.

En lo social, la búsqueda de la igualdad ha llevado al esfuerzo colectivo de generar oportunidades para todos los habitantes. Cada guanajuatense cuenta con los medios sociales para recibir una educación de calidad, acorde a sus tradiciones y valores; y recibe servicios de salud que reconocen a la familia como el núcleo más importante y, por tanto, es ahí donde se previenen y atienden las enfermedades e infecciones. Así también, Guanajuato atiende con prontitud las necesidades de su creciente población adulta mayor y reconoce el esfuerzo de las mujeres y de los jóvenes.

La infraestructura productiva y social es de clase mundial y por ello, Guanajuato soporta una parte importante de los procesos productivos y de movilidad social que a nivel nacional tienen lugar. En su territorio están presentes proporciones importantes de las redes de carreteras nacionales, de los centros de distribución ferroviaria y aeroportuaria de mercancías y personas. Gran parte del comercio internacional de México tiene su origen y destino en las ciudades medias y en las instalaciones que para tal fin construyó desde los inicios del Siglo XXI.

El modelo de desarrollo de Guanajuato es sustentable y se presenta como una alternativa para otras regiones y estados de México. El tránsito al desarrollo sustentable se logró gracias a la puesta en marcha de una política verdaderamente participativa, en la que cada sector, grupo e individuo asumió su responsabilidad particular y actuó en consecuencia. En este propósito la educación, la capacitación y la comunicación cumplieron funciones de primer orden.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Visión de Futuro

Escenarios Prospectivos



ESCENARIOS PROSPECTIVOS

Hacia el siglo XXI la sociedad guanajuatense ha planteado un compromiso amplio y sólido para definir el futuro como un tiempo de progreso general y de equiparación de oportunidades para todos los habitantes. Esto implica reconocer que los escenarios de futuro se configuran con enormes retos y oportunidades valiosas que, de atenderse y aprovecharse permitirían lograr el nivel de progreso deseado. De esta forma los escenarios prospectivos del Guanajuato del año 2005 se pueden entender a partir de los siguientes elementos.

ESCENARIOS SOCIALES

Sin duda el mayor reto que la sociedad guanajuatense enfrentará en los próximos años provendrá de los inevitables cambios en la estructura y composición de la población. Esto quiere decir que las relativas ventajas que hoy ofrece una pirámide demográfica dominada por los grupos de edades jóvenes y maduras serán sustituidas por las necesidades que un mayor peso de una población predominantemente madura y adulta mayor. Así, el escenario social predecible se caracterizará por una inevitable presión sobre los sistemas de pensiones y sobre la modificación de los servicios de salud y de las funciones de la familia, lo que reducirá la atención hacia la infancia y juventud y acrecentará los cuidados geriátricos y gerontológicos.

Estos cambios se darán de forma simultánea a los ajustes de otros procesos sociales igualmente relevantes, tales como la migración, la mejora en la calidad de vida y la distribución del ingreso económico y de las oportunidades de desarrollo personal. Por las tendencias identificables en el desarrollo territorial de la entidad, los fenómenos sociales tenderán a adoptar patrones geográficos similares a los que en 2005 presenta el estado pero con la significativa diferencia de haber alcanzado hacia el 2030 fases de consolidación y estabilidad. Con ellos, para ese año se habrán cerrado todos los conflictos por la disputa sobre la tenencia de la tierra; se habrá consolidado una porción agrícola y rural en el sur y suroeste del estado y el eje urbano industrial cumplirá una función de predominio no sólo para el estado, sino para todo el país. La cobertura de los servicios públicos y sociales será superior al 90% en promedio, y la vivienda será un derecho efectivo de una parte amplia de los guanajuatenses, aunque no se habrá logrado la cobertura total.

Las distinciones y matices sobre los efectos de esta evolución pueden dar lugar a contrastes importantes. Por ello no pueden desatenderse las importantes cuestiones asociadas a la efectiva participación social en las decisiones públicas, a la realización de inversiones de largo plazo y a la formación de capital social en todos los municipios del estado. Las distinciones deben entenderse, por tanto, como escenarios alternativos. El primer escenario definido como tendencial, identifica una reducción sustancial de la pobreza y de la intensidad de los movimientos migratorios dentro del estado, hacia el resto del país y hacia el extranjero. Sin embargo no se perciben cambios significativos en la igualdad de oportunidades para grupos y sectores en desventaja relativa como son las mujeres y los grupos en situación de exclusión social. El tipo de malestares sociales a los que se enfrentaría Guanajuato serían aquellos derivados de la desintegración del modelo tradicional de familia, del no reconocimiento de los nuevos tipos de familia que están emergiendo, del agotamiento de los recursos naturales y la exacerbación de los problemas propios de las sociedades urbanas e industriales con su consecuente exclusión y marginación del ámbito rural.

El segundo escenario alternativo tiene una connotación negativa o definida como escenario decreciente o “de piso”. En este escenario la indebida actuación de autoridades y ciudadanos para resolver los problemas identificados al inicio del siglo, así como la agudización de las tendencias negativas producto de la urbanización agresiva, la industrialización irresponsable y el consumo desmedido habrán generado que las diferencias sociales y territoriales entre pobres y ricos se hayan ampliado en todas sus dimensiones y modalidades. La expresión más concreta de este escenario será el paso de una sociedad desigual a una sociedad polarizada en la que el conflicto social será la norma y no la excepción. Aún cuando los sistemas de salud, educación y vivienda estén alcanzando a la mayoría de la población, la muy desigual distribución de los ingresos y las oportunidades no permitirá una mayor cohesión social. Migración y remesas, tenderán a compensar las diferencias sociales, pero no a revertirlas.

El último escenario identificable es calificado como positivo, creciente o “de techo”, en este escenario, el capital participativo de Guanajuato se ha multiplicado varias veces. La evolución demográfica ha permitido una integración adecuada de mujeres, jóvenes y grupos en situación de exclusión. La adecuada actuación de ciudadanos y autoridades ha generado un capital social significativo que se

muestra en la aplicación de políticas de suelo y vivienda que han compensado las necesidades sociales y han revertido la desigualdad; la reducción de la migración –manifestada con claridad desde el 2012- ha permitido la consolidación de los núcleos urbanos y de población en toda la jerarquía urbana, lo que a su vez ha favorecido la elevación de la calidad de los servicios públicos y sociales. De igual forma, el capital social generado ha permitido que la cultura ambiental se exprese en formas ecológicamente responsables de aprovechamiento del territorio y los recursos naturales.

ESCENARIOS DE LA SALUD

Concomitante con los procesos sociales de carácter más general identificados, en el ámbito de la salud el futuro se perfila como un escenario que reclama intervenciones contundentes y amplias. En el 2005 la sociedad guanajuatense ha adoptado importantes decisiones que podrían ser condición suficiente para atender los retos del futuro inmediato y lejano. No obstante, la posibilidad de que las decisiones ahora adoptadas no se mantengan o no se completen implica riesgos importantes que es necesario reconocer.

La evolución previsible de la salud en Guanajuato es congruente con los cambios en la estructura demográfica. Se reconoce así que habrá una reducción significativa en el peso e importancia de las enfermedades transmisibles y un aumento relevante de las no transmisibles o también definidas como crónico degenerativas. El eje central del desarrollo de este sector se habrá trasladado paulatinamente del manejo sectorial e institucional de inversiones y tecnologías hacia la escala micro de la atención directa de la población. El centro de las decisiones pasará, con ello, de los altos niveles de planeación organizativa a niveles inferiores de gestión operativa y de desarrollo de sistemas eficientes de atención al ciudadano. Los escenarios alternativos que derivan de esta evolución son los siguientes:

El escenario tendencial se podría configurar como el sostenimiento de los sistemas institucionales vigentes. Aunque el seguro popular haya permitido que la cobertura de servicios llegue a más del 90% de la población, la persistencia de sistemas separados para la población abierta (seguro popular), para los empleados públicos y para los empleados del sector privado (IMSS), dispersa los efectos de la investigación biomédica y biotecnológica, reitera las diferencias en la calidad de los servicios y limita la igualación

territorial de las condiciones de salud y enfermedad entre la población. En este escenario la población madura y adulta mayor no logra alcanzar la plenitud de vigencia de derechos y se refuerzan las tendencias para extender la vida laboral y la edad de jubilación o retiro.

El escenario negativo o de piso tiene como característica central el abandono o no reiteración de los acuerdos y decisiones alcanzados en el primer lustro del siglo XXI. Consecuentemente se mantiene la separación de los sistemas institucionales y el énfasis en la inversión tecnológica y de infraestructura no se abandona si bien se otorga un mayor peso al componente de atención mejorada del paciente y de capacitación del capital humano. El efecto de estos factores es la imposibilidad que las familias dejen de destinar recursos económicos y tiempo para la atención de su salud y, por ende, la cultura de prevención y autocuidado no logra arraigarse. Esta separación entre responsabilidad pública limitada y carga familiar constante propicia que los efectos de una vida urbana más consolidada sean más graves. De esta manera, la persistencia de accidentes en el hogar y en el trabajo hace más agudas las diferencias entre grupos sociales y aumenta significativamente la proporción de la población que sufre de alguna discapacidad.

El escenario positivo o de techo muestra una sociedad guanajuatense claramente comprometida con la salud como un activo de las familias y los individuos. Los servicios prestados por instituciones públicas y privadas conforman una red integrada territorial y socialmente. El eje articulador de toda la salud es la interacción entre el médico y la familia. Las acciones del sector muestran proporciones semejantes en prevención y autocuidado, en atención curativa, y en rehabilitación e investigación avanzada. Las dimensiones financiera y de infraestructura se centran en la mejora de la calidad y en el equipamiento de las unidades que ya cubren a la totalidad de la población y del territorio del estado. El peso mayor que ha alcanzado la población madura y adulta mayor es adecuadamente atendido por la estructura de servicios de salud, así como por la capacitación de las familias y la formación de recursos humanos suficientes y adecuados para ofrecer servicios de salud domiciliarios; no obstante, se sigue ofreciendo atención para la infancia, la juventud y las mujeres.

ESCENARIOS DE LA EDUCACIÓN

En contraste con las visiones sociales más generales, los

escenarios de la educación para el 2030 se plantean como un conjunto de oportunidades y desafíos en los que es necesario considerar importantes diferencias intergeneracionales. Si bien es cierto que el acceso a la educación en su expresión más elemental que es saber leer y escribir constituye un derecho inalienable de cualquier individuo, la ecuación en Guanajuato no puede negar el hecho de que en muchos sentidos su influencia es determinante para el desarrollo económico y para la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

Consecuente con la afirmación anterior, la educación en Guanajuato se perfila como una política que requiere de una amplia participación social y de una fuerte responsabilidad desde las instancias gubernamentales. Para que la educación sirva a sus propósitos fundamentales requiere del compromiso de empresarios, inversionistas, padres de familia, educadores, planificadores, investigadores en todos los campos del conocimiento y decisores políticos. Así, la educación se resuelve y atiende en escuelas e institutos, pero se define desde la sociedad y los grupos que la conforman. Al iniciarse el siglo XXI Guanajuato enfrenta importantes conflictos y contradicciones en la ejecución de su política educativa pues la migración le arrebata un importante número de miembros de la sociedad; los procesos globales de producción y consumo alteran el sentido y utilidad de sus contenidos y la vigencia de sus productos; y la urbanización le modifica constantemente los objetivos y metas que pretende alcanzar.

Para el año 2030 la educación en Guanajuato habrá contribuido de manera significativa al desarrollo de la sociedad, pero sus alcances se verán seriamente limitados según el tipo de acuerdos sociales que hayan sustentado su ejecución. En el 2005, Guanajuato se plantea entonces tres escenarios de gran contraste y diversidad. En el escenario tendencial, el sistema educativo estatal fue aumentando su cobertura paulatinamente. Compensado por los procesos de movilidad de la población las escuelas del nivel primario y secundario fue capaz de atender a toda la población infantil y juvenil que requirió sus servicios. Así también el analfabetismo entre personas de edad madura se resolvió y se alcanzaron las metas cuantitativas de cobertura. Este escenario, no obstante, refleja la tendencia identificada desde la década de 1990 en términos de haber creado un sistema educativo de amplia cobertura pero de baja calidad y con escasa vinculación hacia las demandas que desde la economía, el ordenamiento territorial y el medio

ambiente se le planteaban. Como resultado de sus propias acciones, el sistema educativo enfrenta una demanda acrecentada en los niveles de educación media superior y superior, generando una mayor inequidad en el acceso. Las necesidades en materia de formación de técnicos y de investigación aplicada para el desarrollo tecnológico se atienden de manera parcial y dispersa. La formación de talentos y cuadros capaces no impacta el desarrollo del estado por la desconexión entre las necesidades de los sectores productivos y la oferta educativa y por la falta de apoyos a los maestros y personal educativo de todos los niveles.

El escenario negativo se caracteriza por el abandono de los esfuerzos de mejora y por la segmentación de instituciones y proyectos educativos. Aunque la cobertura es total en los niveles básicos, mantienen diferencias sustanciales entre lo urbano y lo rural, entre la formación profesional y la técnica y entre las instituciones públicas y las privadas. La oferta de nuevos programas y nuevas instituciones se articula a partir de intereses sectoriales. Los sectores sociales definen al sistema educativo como un mero instrumento de creación de capacidades individuales mínimas y no como un potenciador de oportunidades.

El escenario techo se configura como el resultado de la articulación virtuosa de todos los sectores sociales. El sistema educativo ha dejado de ser el área de predominio del gobierno y sus dependencias, y se conforma como una red que integra visiones, recursos y propósitos de empresas, escuelas, organizaciones de la sociedad civil e investigadores de alto nivel. El sistema educativo ha centrado su desarrollo en un alineamiento sistémico de todos sus componentes. Por ello ha establecido criterios de desempeño para instituciones y programas, opera sobre acuerdos de coordinación en los que toda oferta educativa está sustentada y justificada en una necesidad general de la sociedad o específica de un sector productivo; los recursos de conocimiento, económicos y humanos se gestionan de manera integral, buscando que la educación en Guanajuato esté acorde al entorno global que le afecta y que, para fines prácticos se ha definido como la sociedad de la información. Sin negar la importancia de formar profesionales de nivel universitario, el sistema educativo guanajuatense da prioridad a la generación de técnicos y especialistas que se integran a las empresas pequeñas y medianas que son dominantes en la economía estatal. Finalmente, la educación se centra en hacer del individuo el portador de los valores y la identidad

cultural que heredó a través de las decisiones adoptadas a inicios del siglo XXI.

ESCENARIOS DE LA ECONOMÍA

El cambio de siglo significó para Guanajuato un importante crecimiento económico aunque su desarrollo no fue todo lo diversificado que sociedad y gobierno hubieran deseado y esperado. Al adentrarse en el siglo XXI el desarrollo económico general muestra los desequilibrios y paradojas que el diagnóstico sectorial ya ha desarrollado a detalle. La proyección del futuro en los lustros por venir requiere considerar con todo cuidado tales factores.

Hacia el año 2030 Guanajuato espera seguir siendo una entidad dinámica que contribuye al desarrollo de México y al bienestar de su población en particular. Todo el futuro depende de que en los años por venir la economía guanajuatense sea capaz de llevar a cabo un ajuste estructural de fondo, pues cambios marginales en el peso y composición de sus sectores productivos no podrán ser suficientes para superar los desequilibrios y limitaciones relativas que se perciben con claridad en el 2005. Estos desequilibrios implican buscar una nueva relación de complementariedad entre las actividades agropecuarias, industriales y de servicios, fortalece la estructura de salarios y estimular la consolidación de las empresas y unidades productivas de todos los municipios y sectores. En esta visión es particularmente importante reconocer la desarticulación de los sectores productivos, el sobrepeso de las industrias automotriz y la del cuero y el calzado, y la concentración excesiva de la riqueza a favor de las ciudades y sectores ubicados en el eje urbano-industrial que va de Celaya a León. A diferencia de otros escenarios, el de la economía no muestra pautas claras e innegables; por el contrario es aquí donde se muestra la mayor incertidumbre, aunque se reconozca que la economía del estado evidentemente no desaparecerá ni dejará de ofrecer posibilidades de ingreso, consumo y satisfacción de necesidades sociales.

Con esta dosis de incertidumbre los escenarios alternativos que se perfilan son como sigue:

Un escenario tendencial dominado por el aislamiento entre sectores productivos y por el sobrepeso de las industrias automotriz y del cuero y calzado del eje urbano-industrial. Si bien la entidad mantiene vínculos importantes de comercio e inversión con algunas regiones del país y con mercados

importantes en los Estados Unidos y Canadá, el desempeño económico general sólo se puede entender con criterios sectoriales, reiterándose la idea de un claroscuro en la composición del producto interno estatal. Las tendencias de una mayor competencia para las exportaciones guanajuatenses desde las economías del lejano oriente, lleva a que las empresas en el estado se refugien en nichos poco competitivos y de bajo valor agregado. Esta situación afecta a su vez el desempeño del sector agropecuario que no logra diversificar sus vínculos con la planta productiva industrial y sigue cediendo población a favor de la economía informal y de los principales centros urbanos de la entidad. El papel del sector público sigue siendo de promoción parcial de sectores y regiones y no consigue generar articulaciones virtuosas para aprovechar las potencialidades intersectoriales.

El escenario negativo toma forma como una economía sometida a ciclos viciosos de crisis estacionales originadas por variaciones importantes en las condiciones climáticas y en los recursos naturales que hacen que los sectores agropecuario e industrial se vean obligados a paros ocasionales y a la compra de insumos foráneos de mayor precio. A los efectos negativos de las crisis estacionales se añaden consecuencias más graves por la reducción continua de las inversiones y las actividades del sector automotriz que comienza a trasladar sus operaciones a otros estados y a otros países. Pese a los esfuerzos de reconversión tecnológica, implantados por el gobierno federal el sector energético que se ubica principalmente en Salamanca no es capaz de vincularse positivamente con la economía estatal, ni generar empleos para absorber bolsas laborales disponibles en sus zonas de influencia. Finalmente, el deterioro ambiental excesivo que afecta a las ciudades y las zonas agrícolas obliga a la industria del cuero y del calzado a trasladar sus operaciones a otros lugares de México.

El escenario positivo es el producto de la ejecución de acciones de reforma con un carácter profundamente estructural. Sociedad y gobierno han sido capaces de aprovechar los efectos positivos que la reducción de la migración, la evolución demográfica y las inversiones en proyectos estratégicos y prioritarios han producido entre 2005 y 2015. La política educativa se ha volcado desde la sociedad a producir cuadros técnicos y de especialistas que continuamente generan interrelaciones sectoriales y cadenas productivas. El sector agropecuario, aunque no ha logrado revertir su pérdida neta de empleos, produce materias primas y productos de consumo humano que le

dan autosuficiencia a la mayoría de las ciudades y a una buena parte de los sectores industriales. Este sector ofrece además importantes servicios ambientales al estado y a la región centro del país, lo cual ha permitido revertir el deterioro ambiental de todos los municipios incluidos los del eje urbano industrial. Los sectores industriales y de servicios se mantienen integrados por una masa amplia de empresas pequeñas y medianas que han sabido articularse positivamente para aprovechar oportunidades de mercado en México y Norteamérica. Aunque los sectores automotriz y energético mantuvieron su tendencia hacia la reducción, fue posible canalizar los empleos e inversiones desplazados hacia sectores vinculados con la sociedad del conocimiento. El sector público se desempeña como un financiador neto de proyectos, un promotor de acuerdos intersectoriales y un desarrollador de infraestructuras para las nuevas tecnologías y para la educación y la investigación aplicada.

ESCENARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA

Guanajuato contó con una infraestructura dinámica y abierta para proyectar su desarrollo de forma competitiva al iniciarse el siglo XXI. Las inversiones realizadas en el sector fueron capaces de sustentar la diversificación de las economías municipales y la mejora de la cobertura de los servicios directos a la población. Todo esto en un contexto de creciente competencia internacional, de emigración constante y de concentración de la riqueza en el eje urbano-industrial.

Para el 2030 los escenarios de la infraestructura se plantean como un reflejo de las necesidades sociales de la población que tenderá a envejecer y de los sectores económicos que deberán llevar a cabo ajustes de carácter estructural. Afortunadamente, esta enorme carga que habrá de soportar la infraestructura cuenta con un soporte creado en el primer lustro del siglo XXI y que se conformó como la ejecución de proyectos estratégicos y prioritarios. De esta manera, a la infraestructura de Guanajuato corresponden los escenarios que se describen a continuación:

El escenario tendencial está marcado por la ejecución y concreción adecuada de los proyectos prioritarios y estratégicos. Estos proyectos permiten que el estado consolide su infraestructura carretera y de soporte al comercio internacional; amplían la disponibilidad de recursos naturales en especial el agua; y la conservación es

también una estrategia vigente. Estos proyectos permiten igualmente fortalecer el carácter que la entidad tiene como un soporte amplio al desarrollo nacional. Con las inversiones, Guanajuato no sólo incrementa su comercio internacional, sino que apoya la expansión del tráfico aéreo, ferroviario y carretero y acerca a mercados nacionales y extranjeros a productores de sus entidades vecinas. No obstante, la expansión de la infraestructura se ve tendencialmente aislada pues sus efectos virtuosos no son complementados ni plenamente aprovechados por otros sectores sociales o de actividad económica. El costo de las inversiones sigue siendo asumido principalmente por el sector público y éste no cuenta con una reforma fiscal que le permita potenciar sus intervenciones hacia otros ámbitos.

El escenario de piso es producto directo de la no realización de los proyectos estratégicos y prioritarios previstos. La fragilidad financiera del sector público acrecentada por los problemas ambientales y de falta de diversificación económica, resulta en la cancelación o posposición de una parte substancial de los proyectos. El Puerto Interior y la red carretera, aunque funcionales, carecen del entorno socioeconómico necesario para proyectar todos sus efectos positivos. Guanajuato mantiene su papel como un soporte regional para la economía nacional, pero se conforman paulatinamente cuellos de botella e insuficiencias estructurales que limitan el crecimiento económico. Aunque la infraestructura social se ha consolidado, la calidad de los servicios ofrecidos se mantiene en niveles sub-óptimos, lo cual redunda en un mal aprovechamiento de las inversiones.

El escenario techo se configuró a partir del 2006 cuando una amplia participación social y del sector privado permitieron que el sector público adoptara decisiones de carácter estructural. Las inversiones destinadas a los proyectos estratégicos y prioritarios fueron complementadas con recursos privados y acciones sociales que permitieron generar círculos virtuosos de uso, renovación y expansión de la infraestructura ambiental, energética, social y carretera. La infraestructura sirvió también para fortalecer el estado de derecho y la certidumbre jurídica en la tenencia y transferencia del suelo y en la formación de reservas territoriales. Igualmente, el sector terciario de la economía potenció su presencia a partir de la existencia de las infraestructuras mejoradas del estado. Gracias a ello los servicios logísticos, los seguros y las fianzas y las empresas de transporte especializado definen y aplican estrategias

innovadoras de mercado. Por último, la riqueza natural y el patrimonio cultural y turístico del estado se desarrollan sustentados en la infraestructura y en los servicios de nueva generación que ésta sostiene y promueve.

ESCENARIOS AMBIENTALES

Una de las formas más adecuadas de medir el desarrollo general de una sociedad como la guanajuatense es mediante la identificación de las pautas en que son aprovechados o desaprovechados los recursos naturales de que dispone. Este aprovechamiento o desaprovechamiento no consiste únicamente en la medición de un activo tangible y en la determinación de una tasa de consumo explotación, por el contrario, la noción de recursos naturales disponibles se entiende mejor a través de expresiones como medio ambiente, entorno o hábitat. El hábitat de Guanajuato ha sido en muchos sentidos y por razones históricas objeto de una explotación intensa y por momentos agresiva. En el nuevo milenio la población de Guanajuato ha reconocido que su nivel de desarrollo social y productivo ha tenido un componente de elevado costo ambiental.

Este costo no puede mantenerse tal y como está pues implica agotar para las próximas generaciones los escasos recursos disponibles y limitar, en muchos sentidos, el potencial desarrollo de toda actividad social y productiva. En la medida en que el desarrollo presente y futuro contemple la dimensión ambiental y adopte una estrategia de responsabilidad y conciencia, se podrá establecer un futuro deseable y de mejor calidad de vida para los habitantes.

Hacia el 2030 los escenarios ambientales para Guanajuato deben ser entendidos como una articulación de políticas públicas e instrumentos de intervención social comprometidos con los principios del ordenamiento ecológico que se define como la necesidad que toda sociedad que habita un territorio tiene de reconocer la importancia fundamental de que la presencia humana sea relativa a las condiciones naturales de su entorno. No es posible suponer que la especie humana es por definición poseedora y propietaria de todos los recursos del hábitat, pues se garantiza con ello la depredación del hombre por el hombre mismo. La noción congruente con la presencia humana en la naturaleza es la que define a las sociedades como un componente más del entorno, sujeto a las interacciones y limitaciones que los otros factores le imponen y asociado indisolublemente con la existencia de un equilibrio y una proporcionalidad relativa

a las necesidades de cada especie, de cada ciclo vital y de cada recurso.

La proyección de los escenarios ambientales de Guanajuato se entiende, por consiguiente, en relación directa a la aplicación o rechazo del principio de equilibrio ecológico. Se tiene así, entonces, que en el escenario tendencial de Guanajuato se mantienen abiertos los procesos de urbanización e industrialización forjados durante el siglo XX. Hay entonces un agotamiento acelerado de los recursos acuíferos tanto superficiales como subterráneos. La generación de desechos sólidos sigue su crecimiento exponencial pese a que el ritmo de crecimiento de la población se ha estabilizado. El deterioro de las características del suelo en todo el estado y la cobertura de la vegetación consolidan los procesos de desertificación, uso urbano intensivo y explotación agrícola perfilados desde el año 2000. Las políticas y los programas en la materia, centrados en desarrollar acciones parciales según el tipo de sector, se consolidan, limitando con ello la aplicación de la ley de ordenamiento ecológico vigente en la entidad. El escenario muestra como respuesta obvia, ciclos reiterados de agotamiento de los recursos y crisis ambientales permanentes aunque no totales, por la pérdida de especies, vegetación y calidad del aire y del agua.

En el escenario negativo, el estado se enfrenta a una crisis ambiental permanente, producida en lo social por la renuncia a los compromisos ecológicos contenidos en el marco legal; y en lo económico, por la adopción de estrategias rapaces que buscaron sostener la inversión a un costo ambiental muy elevado. La urbanización no fue capaz de contemplar programas y acciones para atenuar la contaminación del suelo, del aire y del agua producida a través de los ciclos de inversión, producción y consumo masivo. En el mismo sentido, el sector agropecuario y el energético sustentaron su expansión en el uso irracional de productos y procesos tecnológicos agresivos al entorno físico.

El escenario positivo se configura como la respuesta del capital social estatal comprometido con la protección del medio ambiente y la generación de un nuevo equilibrio ecológico. Sustentados en el marco legal vigente y en los programas de ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial, los grupos sociales llevaron al sector público y al sector privado a la creación y aplicación de cuatro estrategias centrales. Por un lado, sociedad y gobierno desarrollaron políticas de aprovechamiento y protección de

los recursos naturales y del hábitat, centrándose en ubicar a los núcleos poblacionales como el punto de referencia fundamental para la acción y la prevención. Por otro lado y a fin de asegurar entornos municipales y regionales ambientalmente equilibrados, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil aplicaron acciones de restauración de los recursos afectados y de conservación para aquellos sometidos a procesos de deterioro o a riesgos abiertos y de agotamiento.

ESCENARIOS DEL ESTADO DE DERECHO

El complemento necesario del desarrollo de toda sociedad es la existencia de un orden legal e institucional que cumpla las dos funciones esenciales de la gobernabilidad actual: asegurar la participación legítima de todos los miembros de la sociedad y la protección efectiva de todos los derechos establecidos de forma general o particular. Para Guanajuato el perfeccionamiento de su estructura institucional y legal ha constituido una tarea incesante y de preocupación social generalizada desde mediados de la década de 1990. Los ajustes y progresos habidos si bien claros y contundentes, no han podido escapar de las restricciones y condicionantes a las que está sometido desde la esfera nacional. Por ello, aún cuando Guanajuato se distinga por su propósito de mejora del Estado de Derecho, está sometido al ritmo de progreso que México en su conjunto sea capaz de alcanzar en la materia.

Hacia el 2030, los escenarios de la seguridad y la procuración de justicia se muestran sumamente complejos y difíciles de modificar con la sola acción de una o dos generaciones. Para concretar un Estado de Derecho vigoroso es menester sentar las bases de una nueva cultura que premie y dé un lugar inobjetable al respeto irrestricto de cualquier norma por pequeña o irrelevante que sea la situación en la que se juzgue.

La existencia de fenómenos que rebasan las dimensiones municipal o estatal, tales como el crimen organizado, el narcotráfico, el desdibujamiento de fronteras, la exacerbación de conflictos sociales e ideológicos, contribuye a hacer más difícil la confección y aplicación de marcos legales estrictos. Por ello, sólo una visión compartida por sociedad y gobierno puede ofrecer avances sustanciales en el logro de metas propias de una mejor gobernación contemporánea. Entendido así, para el Estado de Derecho los escenarios emergentes son los siguientes:

El escenario tendencial muestra cómo dos tendencias surgidas a inicios del siglo XXI se consolidan y se enfrentan continua y crecientemente. De un lado, la sociedad civil articulada a nivel del barrio, la colonia o la estructura creada para un fin específico, rechaza y denuncia la persistencia de fenómenos de corrupción pública y privada y la expansión de actividades y organizaciones criminales. En esta articulación los ciudadanos recurren a la movilización y a la actuación por cuenta y riesgo propios para atajar el paso a los fenómenos denunciados. Con su insatisfacción, la sociedad aún sin desecharlo pone en entredicho la solidez de las instituciones y del propio Estado de Derecho. Por otro lado, en el ámbito de las instituciones de seguridad y justicia tiene lugar un intenso conflicto entre la necesidad de atender debidamente la demanda ciudadana por erradicar la corrupción y la inseguridad frente a la sólida resistencia de hábitos añejos de tergiversación del interés público y de utilización de las instituciones para fines privados no legítimos y fuera de la ley. Aunque estable, el escenario incide en la conformación paulatina de un desencanto social por lo público y por las instituciones de gobierno, generando así factores que favorecen la permanencia de intereses espurios en las instituciones de carácter colectivo.

El escenario negativo adopta la forma de un empobrecimiento de la vida pública. La sociedad renuncia a su derecho a expresarse y a manifestarse y las diferencias sociales en ingreso y bienestar se convierten también en diferencias en el acceso a la seguridad y en la capacidad para conservar la vida, la propiedad y el respeto a los derechos. Productos del desencanto ciudadano y ante la imposibilidad de un ajuste fiscal que soporte la profesionalización de los cuerpos de seguridad y justicia, las instancias de gobierno son dominadas por grupos organizados que desean hacer de su interés propio el interés público. La seguridad pública, la administración y la procuración de justicia son actividades realizadas a petición expresa y configuradas como una relación de intercambio privado y no como el cumplimiento de una norma de interés general.

El escenario positivo es la conjugación virtuosa de los esfuerzos de toda la sociedad por sentar las bases de un cambio cultural profundo. El capital social del estado se invierte así en la construcción de una ciudadanía que desde el aula y el lugar de trabajo pugna por el respeto al Estado de Derecho y por el perfeccionamiento de todos los instrumentos que lo conforman. Se busca que la prevención, la planeación y la inteligencia operativa

conduzcan el desempeño de las instituciones públicas. En el seno de estas inversiones limitadas pero relevantes, apoyan la profesionalización de cuadros y el uso de la tecnología para el cumplimiento de un código ético de carácter general. Se busca que la influencia de los procesos nacionales e internacionales se modere y se evite que formas autóctonas de corrupción se justifiquen en visiones de lo global. Así, para el 2030 lo que se ha dado es un cambio de mentalidad y un compromiso con los valores y las nociones más esenciales de los derechos humanos.

ESCENARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La relevancia de las instituciones públicas, como se ha dicho antes, reside en su capacidad para asegurar la participación y proteger los derechos. Los cambios políticos ocurridos a lo largo del siglo XX hicieron que esta definición de origen liberal se modificara para poder acoger la idea misma de los derechos sociales. De esta manera, el cúmulo de instituciones y dependencias públicas se multiplicó justamente por la necesidad y conveniencia de la respuesta y concreción a cada uno de los derechos sociales definidos desde la Constitución Política y plasmados en los proyectos electorales e ideológicos de partidos y gobernantes.

En la identificación de los escenarios futuros en esta materia, lamentablemente se reitera la idea de un desencanto social y una relativa incapacidad de las dependencias para responder a sus paradojas y contradicciones. La evidencia histórica de Guanajuato muestra tanto oscuros períodos de corrupción y desinterés por las necesidades sociales, como intensos momentos de participación ciudadana y de compromiso público por satisfacer cada necesidad expresada por ciudadanos y organizaciones. Hacia el 2030 las instituciones públicas y de gobierno de Guanajuato se encaran a escenarios propios de los que ha sido denominado como la paradoja de la gobernación democrática. Al tiempo que las sociedades reclaman de los funcionarios y organizaciones comportamientos éticos escrupulosos y capacidades inusitadas de respuesta a las necesidades sociales, estas mismas sociedades limitan y escatiman continuamente los recursos financieros, materiales y humanos que pueden ser usados legítimamente por las instancias gubernamentales. El resultado último es una inevitable y creciente tensión por hacer de lo público una función socialmente valiosa, aunque económicamente poco valorada. La corrupción y la ineficacia sin duda contribuyen a dar vigencia a esta paradoja.

En el escenario tendencial que se perfila para el 2030, la administración pública guanajuatense y la de sus municipios se mantiene presa de las estructuras que los partidos políticos han creado para ser efectivos en los procesos electorales. Las finanzas públicas reiteran su carácter deficitario por la imposibilidad de plantear y ejecutar una reforma fiscal que posicione al estado y al país en una situación semejante a la de sociedades con niveles de desarrollo similares. La gestión pública se mantiene como un campo de experimentación profesional en el que la adopción de nuevas tecnologías depende menos de los potenciales resultados que ofrece y más de la voluntad de grupos humanos interesados en la labor. La fiscalización y la transparencia de las actuaciones públicas se mantienen dominadas por el juego absurdo de una legalidad inflexible y un escarnio público alimentado por los medios de comunicación.

El escenario negativo se corresponde con la agudización de los conflictos políticos, el desencanto de la sociedad y su pérdida de interés en lo público, y la permanencia de grupos de interés en las instituciones gubernamentales. El ejercicio de gobierno se limita a la ampliación de un marco legal restrictivo e inflexible, pero poco aplicable a la realidad cambiante. Así también la vieja dicotomía entre política y administración se hace presente, pues la inercia en la ampliación de los servicios educativos y de salud no es tocada por los altos cargos públicos que, a cambio de su permanencia en el poder expanden una red de servicios y de inversiones conducentes al desarrollo del estado.

El escenario positivo contaría, para el 2030, con la decisión de la sociedad de otorgar a las instituciones de gobierno el manejo de una parte sustancial del capital social existente. La gestión pública se configura como un ejercicio positivo en el que la participación social resulta en un flujo continuo y permanente de demandas sociales y de propuestas de mejora del marco legal. En contrapartida, funcionarios, dependencias y programas reciben los recursos que su labor de respuesta a las demandas sociales requiere. Las finanzas públicas se fortalecen por las aportaciones privadas y sociales y la transparencia y la fiscalización son funciones realizadas por los ciudadanos desde las instancias públicas. Como en el caso del Estado de Derecho, lo que en Guanajuato se ha dado es el inicio de un proceso de cambio que requerirá de varias generaciones para asentarse como algo definitivo.



**Plan
Estatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**
Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Social



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS**Línea estratégica 1**

Fortalecimiento y promoción de las políticas de ordenación del territorio en el ámbito municipal, regional y estatal, atendiendo a las prioridades y condiciones de cada región y los municipios.

Objetivo

- 1.1 Propiciar e incidir en una distribución territorial más equilibrada de la población en el estado.

Reto

- Desarrollar de manera armónica y equilibrada el desarrollo de los asentamientos humanos y las actividades productivas de conformidad con los instrumentos de ordenamiento del territorio.

Línea estratégica 2

Impulso de una política social en coordinación con los tres órdenes de Gobierno y la sociedad.

Objetivos

- 2.1 Fortalecer y dar continuidad a los proyectos y programas sociales con énfasis en el combate a la pobreza.
- 2.2 Estimular la participación ciudadana en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política social.
- 2.3 Fortalecer la participación del COPLADEC y los COPLADEM en la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas sociales estatales y municipales respectivamente.
- 2.4 Fortalecer las instituciones municipales encargadas de la política social.
- 2.5 Coordinar y evaluar la política social en los ámbitos estatal y municipal.

Retos

- Sistematizar la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y su impacto en el desarrollo de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad
- Incidir de manera positiva en la reducción de los niveles de marginación en la entidad.

Línea estratégica 3

Legislación e instrumentación de políticas de calidad para desarrollos urbanos y rurales con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.

Objetivos

- 3.1 Prever las reservas de suelo para el desarrollo urbano y vivienda y poner en marcha mecanismos que atiendan estos requerimientos.
- 3.2 Aplicar la legislación en los desarrollos urbanos y rurales en materia de diseño, construcción y equipamiento.
- 3.3 Asegurar la provisión de infraestructura y servicios básicos en los desarrollos rurales y urbanos, actuales y futuros.
- 3.4 Asegurar la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio en los nuevos desarrollos rurales y urbanos.

Reto

- Garantizar la creación y el desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales con servicios básicos, infraestructura y equipamiento de calidad de manera ordenada, armónica y funcional.

Línea estratégica 4

Diseño e implementación de políticas integrales de atención a la demanda de viviendas en el estado.

Objetivos

- 4.1 Ofertar viviendas con las características y condiciones que garanticen la satisfacción de las necesidades familiares en general en términos de espacios y de convivencia de la población.
- 4.2 Promover y facilitar la regularización y tenencia legal de lotes y terrenos que tengan como finalidad de uso la vivienda.
- 4.3 Diseñar, instrumentar y promover los mecanismos alternativos económicos y financieros para el desarrollo del mercado de la vivienda de interés social.
- 4.4 Diseñar y mejorar las características de las viviendas en términos de costo y eficiencia.

Reto

- Garantizar la posibilidad de acceso a la vivienda de calidad a la población en general.

Línea estratégica 5

Diseño e implementación de las políticas públicas con equidad de género.

Objetivos

- 5.1 Impulsar una cultura de equidad de género y respeto a las diferencias.

- 5.2 Contar con políticas públicas que fortalezcan la equidad de género.
- 5.3 Garantizar que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno actúen bajo criterios de perspectiva de género.

Reto

- Modificar los patrones culturales que inhiben el pleno desarrollo de la mujer en los diferentes ámbitos y etapas de su vida.

Línea estratégica 6

Diseño y promoción de políticas de población en coordinación con las distintas políticas sociales atendiendo a los cambios demográficos en la sociedad y con especial énfasis en la atención de los grupos prioritarios.

Objetivos

- 6.1 Ampliar las oportunidades de desarrollo para los jóvenes y especialmente para los grupos marginados y en condición de vulnerabilidad.
- 6.2 Diseñar y construir espacios e infraestructura apropiados a las necesidades actuales y futuras de los adultos mayores, indígenas y de las personas con discapacidad.
- 6.3 Prever y fortalecer la capacidad de atención integral para la población, en función de los cambios demográficos; en particular para jóvenes y adultos mayores.
- 6.4 Fortalecer la capacidad de coordinación e instrumentación de las políticas en materia sociodemográfica del estado y los municipios.

Reto

- Asegurar la incorporación plena de los grupos prioritarios a las actividades sociales y económicas.

Línea estratégica 7

Fortalecimiento de la economía local como un medio para promover la equidad social.

Objetivos

- 7.1 Incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida de las personas.
- 7.2 Fomentar la participación colectiva en actividades productivas locales de acuerdo con la vocación y cultura que redunden en una mejora del ingreso de las personas.
- 7.3 Facilitar y promover el acceso a recursos financieros

para la inversión en actividades productivas y de capacitación para los grupos de la población que no son sujetos de créditos por parte de la banca privada.

- 7.4 Promover y mejorar las capacidades y habilidades de las personas para incrementar la producción con fines de autoconsumo e intercambio

Reto

- Incrementar las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas de la población en términos de autoconsumo e intercambio a través del aumento y mejora de sus capacidades y habilidades.

Línea estratégica 8

Diseño e instrumentación de manera coordinada entre órdenes y poderes de gobierno de políticas de atención para los migrantes y sus familias.

Objetivos

- 8.1 Informar y concientizar a la población sobre las implicaciones socioeconómicas y los riesgos de la migración internacional.
- 8.2 Atenuar y atender las consecuencias de la migración de las familias en relación con el abandono, desintegración familiar y violencia.
- 8.3 Fortalecer y consolidar los mecanismos legales y administrativos de acción intergubernamental e intragubernamental en materia migratoria.
- 8.4 Asegurar la atención integral a los migrantes y sus familias con objeto del respeto a sus garantías y derechos dentro del marco de la Ley y los convenios establecidos.
- 8.5 Fortalecer o en su caso, crear e instrumentar los mecanismos financieros y de inversión para el aprovechamiento de las remesas de los migrantes.
- 8.6 Crear incentivos para el ahorro y la inversión en actividades socialmente y económicamente productivas para las familias de los migrantes.

Reto

- Generar las condiciones de arraigo de la población en general y de atención integral para los migrantes y sus familias.
- Establecer una política integral de atención al fenómeno migratorio desde una perspectiva de prevención de los riesgos a que están sujetos los migrantes, de atención y servicio a sus demandas y de sus familias, y de fomento al desarrollo pleno familiar, local y regional.

Línea estratégica 9

Establecimiento de políticas de explotación, administración, abastecimiento y uso del agua para uso doméstico en los espacios urbanos y rurales.

Objetivos

- 9.1 Garantizar la explotación racional del recurso agua para uso doméstico.
- 9.2 Procurar la administración eficiente y de calidad del agua en las localidades urbanas y rurales.
- 9.3 Promover y difundir los mecanismos y medidas necesarias para el buen uso doméstico del agua.

Reto

- Garantizar la disponibilidad de agua de uso doméstico de acuerdo con las necesidades del estado.



Plan Estatatal de Desarrollo **2030**

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Salud



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea Estratégica 1

Acceso universal a servicios integrales de salud modernos y de calidad, de manera equitativa a todos los segmentos de la población.

Objetivos

- 1.1 Reducir la frecuencia de las principales causas de mortalidad en el Estado a niveles equiparables a la de los países de mayor desarrollo en el mundo.
- 1.2 Difundir y lograr la transparencia en los indicadores de calidad de los servicios de salud.
- 1.3 Garantizar el acceso y efectividad de los servicios de salud para todos los grupos prioritarios.
- 1.4 Contar con el recurso humano capacitado para atender las necesidades de salud en congruencia con los sectores demandantes de la misma.
- 1.5 Abatir la mortalidad general con especial énfasis en la materna e infantil.
- 1.6 Contar con infraestructura técnica y hospitalaria moderna para ofrecer servicios de calidad.
- 1.7 Ofrecer seguridad nutricional a los grupos de población que sufren carencias alimentarias.

Retos

- Eliminar el rezago en el acceso a los servicios de salud por parte de la población.
- Actualizar los servicios de salud aplicando los avances científicos en conocimientos de salud desde la perspectiva bio-psico-social.
- Eficientar la administración y operación de los servicios de salud.
- Ofrecer los servicios de salud a toda la población contemplando modelos de atención innovadores acordes a las necesidades sociales y económicas reales de la región.

Línea Estratégica 2

Atención primordial de la salud preventiva en todos los planes, programas y acciones en la materia.

Objetivos

- 2.1 Reducir la incidencia de muertes por enfermedades prevenibles a estándares de sociedades desarrolladas.
- 2.2 Prevenir y retrasar el impacto epidemiológico de

las enfermedades prevenibles.

- 2.3 Reducir la incidencia de accidentes, alcoholismo y adicciones en la población.
- 2.4 Desarrollar en la población una cultura que adopte estilos de vida saludables.

Retos

- Lograr la educación para la salud a todos los niveles poblacionales.
- Lograr una activa participación ciudadana en programas preventivos.
- Instituir los sistemas de medición adecuados para dar seguimiento a los avances en educación para la salud preventiva y en general para todos los indicadores de impacto en salud.

Línea Estratégica 3

Fortalecimiento de los procesos de planeación estatal y municipal en el ámbito de la salud, basados en información demográfica y epidemiológica estadística y prospección de la situación del estado.

Objetivos

- 3.1 Facilitar la toma de decisiones mediante el desarrollo de un sistema estatal de información con indicadores de salud, tanto de resultados como preventivos.
- 3.2 Desarrollar las políticas y acciones de salud atendiendo las prioridades identificadas en diagnósticos locales de salud.
- 3.3 Garantizar la participación social corresponsable en la definición, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.
- 3.4 Contar con padrones actualizados de prestadores de servicios de salud, de acuerdo a los intereses y necesidades de la población.

Retos

- Considerar los resultados de investigación en salud para el diseño de programas y acciones de promoción para la salud.
- Asegurar la continuidad a los programas de salud.
- Desarrollar diagnósticos integrales y transversales desagregados por zonas geográficas a partir de indicadores de salud con perspectiva de género.

Línea Estratégica 4

Aseguramiento de recursos económicos, materiales y humanos para la operación y mejoramiento de un sistema

de salud acorde a las exigencias y expectativas de la población.

Objetivos

- 4.1 Optimizar los recursos asignados a los programas operativos, a través de la planeación y el trabajo articulado entre las diferentes instituciones del sector salud, las instancias gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales.
- 4.2 Asegurar la aplicación de los recursos en el sector salud consistentemente con los planes estratégicos.
- 4.3 Desarrollar sistemas innovadores de financiamiento de las familias para solventar enfermedades de costo elevado.
- 4.4 Garantizar capital humano de alta calidad en el sistema de salud.
- 4.5 Asegurar que las instituciones de salud cuenten con la infraestructura y equipamiento suficientes.

Retos

- Aplicar al sector salud los porcentajes adecuados del PIB, de acuerdo a los niveles de desarrollo que se vayan alcanzando en el Estado.
- Contar con leyes vigentes que sustenten los mecanismos para obtener recursos económicos que garanticen la cobertura total de los servicios de salud involucrando a la sociedad y el gobierno.

Línea Estratégica 5

Desarrollo de investigación de alto nivel en áreas de la Salud.

Objetivos

- 5.1 Llevar a cabo investigación aplicada a la solución de problemas biomédicos, socioculturales y sicológicos relacionados con el diagnóstico, la prevención y el control.
- 5.2 Formar recursos humanos para la investigación multidisciplinaria y las aplicaciones biomédicas.
- 5.3 Enfocar la investigación médica hacia las enfermedades de alta morbilidad y mortalidad.

Reto

- Crear mecanismos de financiamiento para el apoyo de la investigación en las áreas de la salud.

Línea Estratégica 6

Modernización y fortalecimiento de la normatividad y marco legal relacionados con el ámbito de la Salud.

Objetivos

- 6.1 Establecer un marco legal que permita la descentralización efectiva y eficiente de los servicios de salud.
- 6.2 Contar con leyes que sustenten los mecanismos que garanticen la cobertura total de los servicios de salud involucrando a la sociedad y el gobierno.
- 6.3 Garantizar la regulación de las instituciones que prestan atención a la salud en todas sus modalidades.

Retos

- Fortalecer la vinculación de la normatividad de salud considerando elementos de la norma ambiental que inciden en la calidad de salud de la población.
- Establecer un acuerdo en términos de ética de organizaciones sanitarias (sector público y privado), de cara a la ciudadanía.

Línea Estratégica 7

Sensibilización de la población sobre la prevención, el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la salud.

Objetivos

- 7.1 Difundir la conciencia del derecho a la salud como un valor fundamental de los individuos.
- 7.2 Generar una responsabilidad de la salud basada en valores individuales y sociales que contribuyan al mantenimiento, atención oportuna y autocuidado de la salud, previniendo malos hábitos en la población.
- 7.3 Asegurar el acceso a información, para grupos relevantes de población y regiones del Estado con referencia la prevención, el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la salud.

Retos

- Reconocer el derecho pleno de acceso a la salud por la sociedad y gobierno.
- Fortalecer la conciencia de la población acerca del alto valor de la salud y del alto costo de perderla.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Educación



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea Estratégica 1

Educación de calidad considerando los aspectos de equidad, pertinencia e integralidad.

Objetivos

- 1.1 Elevar la competitividad de la educación y asegurar la calidad del aprendizaje, a través de un sistema educativo capaz de formar y desarrollar de manera integral a los alumnos, reconociendo la diversidad de conocimientos, capacidades e inquietudes de las personas que participan en él, según su género, edad, condición socioeconómica y cultural.
- 1.2 Desarrollar eficazmente el perfil de egreso de los niveles y tipos educativos, desde la educación básica a la superior, con egresados que hayan desarrollado las competencias de aprender a aprender, a pensar de manera autónoma y a emprender.
- 1.3 Instrumentar políticas, programas y estrategias enfocadas a la disminución de la deserción escolar, incrementar la eficiencia terminal y asegurar mecanismos institucionales para abatir el rezago educativo.
- 1.4 Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso oportuno de todos los educandos y en todas sus modalidades, asegurando la dotación de docentes e infraestructura de buena calidad.
- 1.5 Revisar y actualizar la política educativa del estado, para alcanzar niveles comparables o superiores a los de las regiones con un desarrollo similar al nuestro.
- 1.6 Hacer llegar la oferta educativa de los institutos de enseñanza de nivel medio y superior a todo el Estado.

Retos

- Contar con docentes, infraestructura y equipamiento acordes a las necesidades de la población que demanda servicios educativos.
- Identificar e instrumentar las competencias requeridas en los alumnos para educación media superior, superior, formación para el trabajo y el mercado laboral.
- Minimizar los entornos familiares que dificultan el acompañamiento y apoyo pedagógico a los hijos.
- Insertar al sistema educativo a los grupos de

población que se encuentran excluidos de los servicios del sector.

Línea Estratégica 2

Transformación y desarrollo de la gestión institucional del sistema educativo.

Objetivos

- 2.1 Gestionar e implantar políticas educativas adecuadas y pertinentes a los contextos sociales y regionales de la entidad.
- 2.2 Consolidar mecanismos de certificación y acreditación institucional para la regulación académica de las instituciones públicas y particulares de todos los niveles y tipos educativos.
- 2.3 Adecuar el marco normativo en base a los cambios e innovaciones introducidos a la gestión del sistema educativo por efecto de la descentralización, la participación social y los procesos de mejora y aseguramiento de la calidad de la educación.
- 2.4 Fortalecer la participación social en los procesos educativos, en la gestión y desarrollo del sistema educativo, con una perspectiva de responsabilidad por los resultados.
- 2.5 Desarrollar una gestión educativa e institucional de carácter participativo, horizontal y democrático, en la que todos los actores concurran con la parte de responsabilidad que les corresponde.

Retos

- Concientizar a los actores activos de la educación sobre la necesidad de modelos de gestión actualizados, innovadores y sensibles a las necesidades del sistema educativo.
- Actualizar la organización, estructura y articulación del Sistema Educativo, así como, la actualización de la normatividad y la generación suficiente de infraestructura.
- Asegurar del equipamiento tecnológico en el sistema educativo congruente con el avance y la innovación tecnológica.

Línea Estratégica 3

Fortalecimiento de sistemas de planeación, evaluación, certificación de procesos y servicios educativos.

Objetivos

- 3.1 Instrumentar e implementar políticas y mecanismos de evaluación del desempeño docente, la gestión

y la eficacia escolar en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

- 3.2 Asegurar una distribución óptima, justa y precisa de los inmuebles, muebles y capital humano enfocado a la cobertura y eficiencia del sistema educativo.
- 3.3 Desarrollar sistemas de información para la planeación y la evaluación continua de los servicios educativos.

Retos

- Mantener actualizados los diagnósticos prospectivos que identifican las necesidades, problemas sociales, económicos, culturales, regionales, nacionales e internacionales que afectan al sistema educativo.
- Regular de manera efectiva la formación del número de docentes que requiere cada modalidad y nivel educativo.
- Asegurar la estructura básica de operación de las escuelas.

Línea Estratégica 4

Desarrollo e integración de contenidos y procesos curriculares adecuados, pertinentes y relevantes.

Objetivos

- 4.1 Desarrollar e implementar una curricula de los programas educativos que favorezcan la formación integral de los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, considerando temas transversales de educación como la salud, equidad y género, sustentabilidad y cuidado del ambiente, ética y valores, identidad cultural e historia local y regional, responsabilidad social, así como una formación multicultural.
- 4.2 Ofrecer programas educativos flexibles que permitan integrar los aprendizajes de la escuela y el trabajo; así como programas con salidas intermedias hacia el trabajo.
- 4.3 Desarrollar curriculas que propicien el desarrollo de las capacidades de los sectores de población con necesidades especiales de educación.

Retos

- Instrumentar y aplicar modelos pedagógicos innovadores centrados en el aprendizaje del alumno; de programas educativos basados en competencias profesionales.
- Asegurar que los programas y las prácticas educativas se fundamenten en una perspectiva

social humanista, enfocándose a la satisfacción de las necesidades sociales y que los Guanajuatenses cuenten con las competencias para enfrentar crítica y creativamente los retos cotidianos de la vida globalizada.

Línea Estratégica 5

Desarrollo de capital humano comprometido con el mejoramiento permanente del sistema de educación enfocado a la atención de la demanda de los niveles y perfiles que requiere la sociedad y el estado para su desarrollo.

Objetivos

- 5.1 Profesionalizar a las instituciones formadoras de docentes, con mayores niveles de exigencia académica y cumplimiento de estándares nacionales, para que los egresados cuenten con un trabajo valorado, seguro, bien remunerado y reconocido socialmente.
- 5.2 Implementar políticas de formación inicial y continua de directores y supervisores escolares, así como asesores técnicos, formadores y capacitadores de maestros en servicio, así como otros agentes de apoyo a la innovación y mejora de la calidad de los centros educativos.

Reto

- Fortalecer el servicio civil de carrera, permitiendo el desarrollo del perfil de los docentes, sus condiciones laborales y de trabajo.

Línea Estratégica 6

Diseño de estrategias de inversión y financiamiento para la educación.

Objetivos

- 6.1 Contar con una estructura de la inversión pública en educación, conforme a las necesidades de desarrollo de cada nivel educativo basada en parámetros nacionales e internacionales.
- 6.2 Racionalizar la asignación de recursos fiscales en función de los resultados y del impacto social de los programas y servicios educativos de los distintos niveles y modalidades educativas.
- 6.3 Fortalecer y diversificar los programas de financiamiento educativo a los estudiantes de escasos recursos, garantizando su atención en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.

6.4 Establecer programas de financiamiento sustentable para todos los guanajuatenses que requieren acceso a la educación media y superior.

Retos

- Aplicar al sector educativo los porcentajes adecuados del PIB, de acuerdo a los niveles de desarrollo que se vayan alcanzando en el Estado.
- Disminuir la marginación de zonas rurales y suburbanas, que afectan la distribución real de las oportunidades educativas entre toda la población.

Línea Estratégica 7

Mejoramiento de modelos para la recreación, la cultura física y el deporte.

Objetivos

- 7.1 Crear y establecer un modelo de acondicionamiento físico de los estudiantes por niveles educativos, del básico hasta el superior.
- 7.2 Promover la práctica del deporte y salud física preventiva, en los niveles y modalidades del sistema educativo.
- 7.3 Asegurar el acceso a espacios deportivos y recreativos de calidad a la población guanajuatense, sin considerar condición física, social y geográfica.

Retos

- Vincular a la sociedad y gobierno para el impulso de una cultura deportiva.
- Profesionalizar a los deportistas y entrenadores del estado con estándares internacionales.

Línea Estratégica 8

Fortalecimiento de la infraestructura cultural y rescate del patrimonio de la entidad.

Objetivos

- 8.1 Incrementar la infraestructura cultural en museos, foros artísticos y espacios culturales de las regiones del estado.
- 8.2 Crear nuevos polos de atracción turística en el estado, desde un enfoque de turismo cultural.
- 8.3 Rescatar el patrimonio cultural del estado, promoviendo la valoración del mismo en corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno haciendo énfasis en los municipios.
- 8.4 Abatir el rezago en infraestructura cultural en bibliotecas y teatros de las comunidades urbanas y rurales de la entidad.

8.5 Vigorizar el trabajo de artistas y trabajadores culturales creando públicos demandantes y fortaleciendo la difusión artística.

Retos

- Asegurar la permanencia de la cultura local en la sociedad.
- Aminorar la influencia de la globalización cultural que conlleva el riesgo de que acabe con nuestra cultura.
- Integrar la participación activa de la ciudadanía en las tareas de conservación, difusión y fomento de la cultural.

Línea Estratégica 9

Desarrollo de la investigación científica, social y tecnológica.

Objetivos

- 9.1 Promover y apoyar el desarrollo de las ciencias sociales en el estado.
- 9.2 Establecer redes de vinculación entre los centros de investigación, instituciones educativas y sector empresarial para la educación científica y fomento de vocaciones científicas.
- 9.3 Fortalecer la formación a nivel de postgrados en educación, con énfasis en la investigación para la resolución de problemas sociales y educativos.
- 9.4 Favorecer la investigación para la toma de decisiones, la mejora del sistema educativo y las prácticas educativas, desde perspectivas interdisciplinarias, así como desde disciplinas como la economía y la sociología de la educación.

9.5 Contar con investigadores de talla internacional.

Retos

- Desarrollar políticas y modalidades de financiamiento para la investigación en sus diferentes campos.
- Vincular los centros de investigación con las necesidades del sector privado y público.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**
Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Económico *

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea Estratégica 1

Fortalecimiento al marco jurídico y regulatorio para asegurar la competitividad del Estado.

Objetivos

- 1.1 Contar con un marco normativo homologado con la legislación nacional e internacional que responda a las necesidades actuales en materia de desarrollo económico.
- 1.2 Crear las garantías jurídicas que faciliten la instalación de desarrollos industriales con un enfoque de sustentabilidad.
- 1.3 Fortalecer la desregulación que facilite la creación y permanencia de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 1.4 Legislar para promover el crecimiento de industrias limpias.

Retos

- Consolidar la mejora regulatoria en la entidad.
- Asegurar que exista un pleno conocimiento y respeto por parte de los emprendedores de la legislación en la materia.

Línea Estratégica 2

Promoción al desarrollo económico regional integral e incluyente.

Objetivos

- 2.1 Fortalecer y difundir los esquemas de financiamiento para las empresas.
- 2.2 Crear y fortalecer las cadenas productivas que incrementen empleos, que garanticen la permanencia de las empresas y que permitan el impulso a sistemas locales de innovación
- 2.3 Fortalecer la autonomía municipal y promover la participación ciudadana en la definición y establecimiento de sus propios proyectos productivos.
- 2.4 Aportar recursos para proyectos productivos que impulsen el crecimiento de las regiones.
- 2.5 Promover la instalación de empresas considerando las vocaciones de cada uno de los municipios del estado.
- 2.6 Garantizar que las políticas económicas contemplen el desarrollo sustentable y equilibrado de todo el estado.

2.7 Definir mecanismos para vincular a los pequeños productores con los mercados.

2.8 Impulsar que los agentes económicos acudan a los mercados de financiamiento formal.

2.9 Ampliar y diversificar mercados locales e incorporar nuevas empresas a la actividad exportadora.

Retos

- Asegurar que la definición de modelo de desarrollo económico y sus políticas, tomen como base para su definición al ser humano.
- Incorporar a las micro y pequeñas empresas a las cadenas productivas.
- Garantizar el desarrollo local sin perder de vista la participación global de nuestra economía.
- Fomentar un crecimiento económico incluyente y una mejor distribución de la riqueza.
- Lograr el crecimiento económico salvaguardando al medio ambiente.

Línea Estratégica 3

Fomento a la formación de capital humano como impulsor de la productividad.

Objetivos

- 3.1 Revisar y actualizar continuamente la currícula de los planes de estudio de las universidades de acuerdo a la demanda laboral que requiere la entidad.
- 3.2 Incentivar, desde los primeros niveles de escolarización, el interés por la ciencia y la tecnología con enfoque sustentable, a través de la inclusión en la currícula académica.
- 3.3 Implementar modelos educativos exitosos, en los institutos de educación superior, en los que se impulse el desarrollo de la investigación.
- 3.4 Apoyar la profesionalización de los microempresarios a través de la asesoría y capacitación.

Retos

- Fomentar la formación de capital humano y de una cultura laboral-empresarial que de prioridad a los temas de creación del conocimiento e innovación.
- Contar con empresarios capacitados en temas de innovación, productividad y competitividad.

Línea Estratégica 4

Impulso al desarrollo del estado basado en la economía del conocimiento.

Objetivos

- 4.1 Contar con un sistema estatal de capacitación y educación que garantice el dominio básico de las tecnologías enfocadas al sistema productivo.
- 4.2 Impulsar la creación de sistemas regionales de innovación, a partir de los actuales centros de investigación, que apoyen a las vocaciones económicas del estado y faciliten la interacción de los agentes económicos.
- 4.3 Fortalecer la estructura estatal para promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientados a satisfacer las vocaciones económicas del estado.
- 4.4 Promover en las empresas y en las universidades las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
- 4.5 Impulsar la creación de empresas de base tecnológica.
- 4.6 Impulsar políticas de transferencia de tecnología que permitan la generación de conocimiento en cada uno de los municipios del estado.

Retos

- Posicionar a Guanajuato como promotor del desarrollo tecnológico y de innovación.
- Aprovechar de forma efectiva la producción de conocimientos generados por los centros de investigación.
- Lograr la vinculación efectiva entre las empresas, las instituciones educativas y los centros de investigación.

Línea Estratégica 5

Fomento a la inversión nacional y extranjera directa.

Objetivos

- 5.1 Sostener y ampliar las políticas de atracción de inversiones, dando un servicio integral apoyándose en estudios específicos regionales.
- 5.2 Lograr que las empresas nacionales e internacionales inviertan en el Estado.
- 5.3 Optimizar la legislación existente para atraer mayores flujos de inversión extranjera.

Retos

- Vincular estrechamente la economía estatal a las condiciones de competencia de la economía global.
- Lograr mayores flujos de inversión extranjera directa.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**
Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Infraestructura



LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea Estratégica 1

Desarrollo de mecanismos de coordinación eficientes y efectivos, entre los tres órdenes de Gobierno en materia de infraestructura y una adecuada asignación del presupuesto con enfoque multianual.

Objetivos

- 1.1 Homologar la legislación existente en materia de desarrollo y conservación de infraestructura.
- 1.2 Implementar sistemas de administración de infraestructura.
- 1.3 Legislar sobre los derechos y obligaciones de la custodia de la infraestructura, para responsabilizar sobre la conservación a los diferentes niveles de gobierno.
- 1.4 Legislar sobre la asignación de recursos necesarios para la conservación de infraestructura de acuerdo a su dimensión o importancia.

Retos

- Lograr la voluntad política en el sector gubernamental para comprometerse con la visión de desarrollo para el Estado de Guanajuato y actuar en consecuencia.
- Contar con criterios claros y transparentes para la asignación de recursos.

Línea estratégica 2

Aplicación más eficiente de los recursos, con un mayor impacto social y atendiendo desde su diseño a los factores ambientales.

Objetivos

- 2.1 Perfeccionar las políticas públicas para el desarrollo y conservación de infraestructura con visión de largo plazo.
- 2.2 Establecer un plan maestro que priorice las acciones bajo criterios actualizados, que consideren factores de costo, efectividad, competitividad, medio ambiente y calidad de vida, para el desarrollo y el fortalecimiento de la infraestructura, así como el seguimiento de su ejecución.
- 2.3 Desarrollar una normatividad que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente los criterios económicos, sociales y ecológicos para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.

2.4 Fortalecer la participación social en el diseño y construcción de infraestructura para el desarrollo del estado.

Retos

- Lograr una efectiva participación social en la toma de decisiones de las acciones para el desarrollo de infraestructura.

Línea estratégica 3

Innovación en el desarrollo de la infraestructura para las tecnologías de información y las telecomunicaciones.

Objetivos

- 3.1 Crear, actualizar y mantener servicios de información y acceso a redes inalámbricas en la totalidad de las zonas urbanas y rurales.
- 3.2 Desarrollar los medios para ofrecer los servicios de información a toda la población incorporando las tecnologías más adecuadas a las condiciones de cada región.
- 3.3 Hacer más eficiente la entrega de servicios de la administración pública a través de las tecnologías para el gobierno digital.
- 3.4 Establecer la normatividad necesaria para que los servicios de conectividad e información sean considerados parte de los servicios básicos de la población.

Retos

- Ampliar la cobertura y calidad de las tecnologías de información en el estado.
- Implementar un programa de información y conectividad en las zonas rurales.
- Fortalecer y ampliar la red de telecomunicaciones en el estado.
- Impulsar la implementación de los servicios prestados a través del gobierno digital.

Línea estratégica 4

Desarrollo del capital intelectual que de soporte al desarrollo de infraestructura con las características requeridas.

Objetivos

- 4.1 Institucionalizar la investigación e innovación tecnológica, que genere lineamientos y estrategias para el desarrollo, operación, regulación y actualización del sistema de infraestructura del Estado.
- 4.2 Crear un modelo que permita actualizar de

manera dinámica las necesidades del Estado en infraestructura y otros factores de desarrollo, para dar continuidad y congruencia estratégica a las acciones de desarrollo de infraestructura.

- 4.3 Crear un comité intersectorial para la planeación y desarrollo de la infraestructura.
- 4.4 Crear un sistema de información integral para la administración de la infraestructura del Estado.
- 4.5 Desarrollar el capital humano capaz de establecer estrategias y tomar decisiones de desarrollo, conservación y actualización de la infraestructura en el Estado.
- 4.6 Definir y promover líneas de investigación para los nuevos medios de transporte carreteros, tanto para carga como para pasaje.
- 4.7 Desarrollar investigación relacionada con infraestructura para el aprovechamiento de sistemas alternativos de energía.

Retos

- Fortalecer la participación coordinada y corresponsable entre: municipio, estado, federación y sociedad en la planeación, construcción y mantenimiento de la infraestructura, en pro del desarrollo del estado.

Línea estratégica 5

Planeación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de transporte que impulse el desarrollo del Estado.

Objetivos

- 5.1 Coadyuvar con la Federación en la elaboración de políticas para el desarrollo de la infraestructura vial ferroviaria y aeroportuaria, que considere los factores de seguridad, funcionalidad y mantenimiento con visión de largo plazo.
- 5.2 Contar con un sistema de transporte eficiente y eficaz que de respuesta a las necesidades actuales de la población y del sector productivo.
- 5.3 Fortalecer y ampliar la red carretera del estado a fin de satisfacer las necesidades de la población.

Retos

- Fomentar el diseño e instrumentación de los sistemas de planeación integral.
- Realizar un diagnóstico sobre el transporte colectivo urbano en las ciudades del Estado, (rutas, concesiones, modelos de vehículos, operadores de las unidades, seguridad, etc.).
- Diseñar y aplicar el esquema más apropiado para

la administración, regulación y organización de las concesiones de transporte público.

- Mejorar y promover el desarrollo de infraestructura vial para el transporte colectivo urbano.
- Desarrollar un sistema integral de transporte intermodal, tomando en consideración propuestas actuales de desarrollo ferroviario y trenes rápidos.
- Contar con un plan carretero sustentado en el diagnóstico de aumento de flujo vehicular, apegado a los criterios de crecimiento poblacional, industrial y comercial de la región y consistente con las estrategias de desarrollo económico para las distintas regiones del Estado.

Línea estratégica 6

Impulso al desarrollo de infraestructura para el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía limpia.

Objetivos

- 6.1 Impulsar políticas públicas para el desarrollo e implementación de infraestructura para el aprovechamiento de fuentes de energía renovable (solar, sistemas de gasificación, eólica y de la biomasa).
- 6.2 Impulsar el desarrollo de investigaciones relacionadas con el uso y aprovechamiento de energías alternativas.

Retos

- Detener el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Lograr que el porcentaje de la energía consumida en el estado de Guanajuato, proveniente de fuentes alternativas de energía renovable sea equiparable al porcentaje consumido en aquellas regiones del mundo que sean líderes en este factor.

Línea estratégica 7

Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica tanto en el medio rural como urbano.

Objetivos

- 7.1 Fortalecer y eficientar los sistemas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades que permitan su reutilización.
- 7.2 Desarrollar un plan estatal de equipamiento de infraestructura hidráulica y sanitaria para dar un servicio de calidad.
- 7.3 Fortalecer la infraestructura para el abastecimiento,

distribución y tratamiento del agua, con un horizonte de planeación de largo plazo.

7.4 Desarrollar la infraestructura que permita el aprovechamiento de las aguas pluviales.

Retos

- Lograr el aprovechamiento de las aguas residuales y pluviales.
- Separar y tratar la totalidad de las aguas provenientes de la industria.
- Separar las redes de drenaje pluvial y residual en todos los centros de población.
- Reducir el déficit de líneas de distribución.
- Abatir el desperdicio del agua ocasionado por el mal estado de la infraestructura hidráulica.

Línea estratégica 8

Desarrollo de esquemas modernos de financiamiento para el desarrollo de infraestructura.

Objetivos

- 8.1 Modernizar las leyes para que se facilite la inversión privada en obras de infraestructura, incluyendo incentivos, en particular para la generación de energía renovable.
- 8.2 Mejorar e innovar un sistema de concesiones eficiente y transparente para el desarrollo de obras de gran envergadura.
- 8.3 Fortalecer la coordinación y concertación con organismos sociales para el apoyo de los proyectos de desarrollo de infraestructura.
- 8.4 Modernizar los sistemas para el desarrollo y administración de portafolios de proyectos ejecutivos, que faciliten la consecución y asignación de recursos.
- 8.5 Generar políticas para la atracción de inversión privada nacional y extranjera.

Retos

- Garantizar la continuidad de los proyectos de desarrollo a nivel estatal y municipal.
- Generar un ambiente propicio para la inversión y desarrollo del estado.
- Contar con recursos financieros y administrar con efectividad la cartera de proyectos.
- Reformar la estructura legal y presupuestaria, para realizar una asignación más efectiva y eficiente de los recursos públicos asignados para infraestructura, involucrando los tres órdenes de gobierno.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Medio Ambiente *

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea estratégica 1

Fortalecimiento de la cultura ambiental en la sociedad para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivos

- 1.1 Lograr que toda la población actúe de manera consciente, responsable y coordinada en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- 1.2 Garantizar la inclusión de contenidos ambientales prácticos en los programas de estudio de los diferentes niveles académicos.
- 1.3 Asegurar que la sociedad se mantenga actualizada con información referente al uso eficiente del agua, ahorro de energía y optimización de recursos.
- 1.4 Fomentar el uso de nuevas tecnologías para la protección del medio ambiente.

Retos

- Contar con una sociedad informada, consciente y participativa en la preservación, mejoramiento y aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- Incrementar la cultura ecológica en la sociedad guanajuatense.

Línea estratégica 2

Impulso a la creación de conocimiento enfocado a la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente.

Objetivos

- 2.1 Fomentar la investigación sobre temas energéticos, ambientales y de recursos naturales.
- 2.2 Desarrollar el capital humano que posea las capacidades para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en materia ambiental.
- 2.3 Definir las líneas de investigación pertinentes para el Estado de Guanajuato en el área de medio ambiente y recursos naturales.

Retos

- Convertir a Guanajuato en una entidad vanguardista en el desarrollo de investigaciones de los temas ecológicos en el contexto nacional y mundial.
- Priorizar las líneas de investigación en materia de medio ambiente.

Línea estratégica 3

Instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia ambiental con las que se garantice la aplicación y perfeccionamiento de la legislación ambiental.

Objetivos

- 3.1 Garantizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas ambientales mediante la generación sistemática de información en la materia.
- 3.2 Garantizar el ordenamiento territorial ecológico y la conservación de áreas protegidas.
- 3.3 Desarrollar mecanismos efectivos para la difusión de las políticas ambientales.
- 3.4 Homologar las leyes y reglamentos del Estado y de los municipios en materia ambiental.
- 3.5 Mantener actualizado el marco jurídico en materia ambiental considerando medidas preventivas y correctivas para la protección del medio ambiente.
- 3.6 Establecer programas permanentes de apoyo a la inversión en proyectos ambientales.

Retos

- Abatir la comisión de delitos ecológicos en el estado.
- Garantizar el seguimiento y aplicación de los ordenamientos jurídicos en materia ambiental.
- Descentralizar las funciones relacionadas con la preservación del medio ambiente y los recursos naturales hacia los municipios.
- Asegurar la consideración del tema medio ambiente en la definición de las políticas públicas.

Línea estratégica 4

Implementación de una política pública enfocada hacia el aprovechamiento óptimo del agua.

Objetivos

- 4.1 Generar esquemas que garanticen la participación del sector público, en corresponsabilidad con el social, en la administración eficiente del recurso.
- 4.2 Aplicar la norma de manera efectiva en lo referente a la explotación del recurso en el Estado.
- 4.3 Aplicar las regulaciones en zonas urbanas y rurales sobre reciclado, re-uso y tratamiento de aguas.
- 4.4 Asegurar un uso eficiente del agua en aplicaciones industriales, agrícolas y de uso doméstico diseñando los mecanismos necesarios para lograrlo.

Retos

- Asegurar la disponibilidad del recurso agua para las

diferentes actividades en todo el territorio Estatal.

- Consolidar el sistema de indicadores de medición y evaluación del recurso agua.
- Recuperar los mantos freáticos.
- Satisfacer las necesidades de agua sin incrementar el consumo actual.

Línea estratégica 5

Administración eficiente y sustentable de los recursos naturales.

Objetivos

- 5.1 Desarrollar la administración de recursos naturales bajo criterios internacionales.
- 5.2 Identificar los puntos críticos a restaurar, conservar y aprovechar en cada municipio del Estado.
- 5.3 Desarrollar las actividades productivas y de carácter social en apego al ordenamiento ecológico tanto a nivel municipal como estatal.
- 5.4 Reestablecer y conservar la flora y fauna nativas en sus nichos ecológicos y zonas de endemismo.
- 5.5 Detener el deterioro de suelo agrícola y revertir la tendencia de erosión del suelo.
- 5.6 Hacer un uso eficiente de la energía en el sector agrícola.

Retos

- Contar con un inventario de los recursos naturales reales con la participación activa de la sociedad civil organizada y mantener diagnósticos actualizados.
- Contar con una conciencia social amplia respecto a la importancia de una gestión responsable y cuidadosa de los recursos naturales.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**
Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Estado de Derecho *

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea estratégica 1

Perfeccionamiento del marco institucional como forma de lograr una convivencia estable y segura del Estado.

Objetivos

- 1.1 Garantizar un marco normativo moderno y de vanguardia.
- 1.2 Asegurar la homologación de la normatividad local con la nacional e internacional.

Retos

- Garantizar la actualización continua de la legislación en la que refleje la atención a las nuevas formas del delito.
- Asegurar una clara definición de funciones que faciliten la coordinación interinstitucional.

Línea estratégica 2

Consolidación de la participación social a través de la cultura de la prevención y la denuncia del delito.

Objetivos

- 2.1 Fomentar y promover la educación cívica y los valores universales en todos los niveles de enseñanza.
- 2.2 Asegurar mayor participación de la sociedad en los diversos programas de prevención y denuncia del delito.
- 2.3 Implementar programas de prevención del delito con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional tomando como base los factores y áreas de riesgo y oportunidad.
- 2.4 Implementar esquemas de seguimiento y evaluación permanente de las políticas orientadas a la prevención.
- 2.5 Fortalecer la cultura de la denuncia basada en la confianza en las autoridades.

Retos

- Lograr la participación corresponsable de la sociedad en la prevención y la denuncia del delito.
- Contar con espacios, instrumentos e instituciones que garanticen la participación ciudadana en la materia.

Línea estratégica 3

Consolidación de Guanajuato como un estado seguro.

Objetivos

- 3.1 Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública para atender el fenómeno de la inseguridad con un enfoque preventivo, interinstitucional y multidisciplinario
- 3.2 Fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la programación de acciones en materia de seguridad pública.
- 3.3 Consolidar un sistema de coordinación interestatal en materia de seguridad pública.
- 3.4 Eficientar la cobertura, servicios que prestan los cuerpos de seguridad pública estatal y municipales.
- 3.5 Modernizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipales.

Retos

- Mantener el índice delictivo en el estado de Guanajuato por debajo de la media nacional.
- Frenar el crecimiento de los índices delictivos al interior del estado.

Línea estratégica 4

Perfeccionamiento del sistema judicial y de procuración de justicia basado en la honestidad, la eficiencia y la eficacia.

Objetivos

- 4.1 Asegurar la atención pronta y expedita en la impartición de justicia.
- 4.2 Garantizar la cobertura de la defensoría de oficio.
- 4.3 Procurar e impartir la justicia laboral y administrativa de manera eficaz.
- 4.4 Fortalecer la infraestructura y tecnificación integral en materia de procuración e impartición de justicia.
- 4.5 Garantizar la cobertura de atención a las víctimas de delito.

Retos

- Erradicar la corrupción dentro de los procesos de procuración e impartición de justicia.
- Garantizar la aplicación efectiva de sentencias justas para los infractores de la ley.
- Incrementar el índice de denuncias por parte de la sociedad.

Línea estratégica 5

Readaptación social efectiva que garantice el respeto de los derechos humanos y propicie la seguridad jurídica a los procesados.

Objetivos

- 5.1 Homologar la normatividad local con la nacional e internacional en materia de ejecución de penas y medidas de seguridad para la readaptación social, particularmente en los aspectos relacionados con la incorporación de los liberados a las actividades productivas formales.
- 5.2 Robustecer y modernizar la infraestructura penitenciaria bajo el principio de calidad humana según los estándares internacionales.
- 5.3 Garantizar la integración de los sentenciados a los programas de educación formal y de capacitación para el empleo.
- 5.4 Involucrar corresponsablemente a la sociedad en la readaptación social, principalmente a los empresarios, para garantizar la reincorporación social de los externados
- 5.5 Incorporar esquemas integrales de producción y comercialización de los productos generados por los internos (industria penitenciaria) que cuenten y ofrezcan todas las garantías de la economía formal.
- 5.6 Perfeccionar los modelos de ejecución de penas considerando tanto a los internos como a los que cumplen su sentencia fuera de los centros de readaptación.
- 5.7 Generar programas y carreras profesionales enfocados al personal que labora en el Sistema penitenciario (servicio de carrera penitenciario).
- 5.8 Garantizar el seguimiento a los liberados de manera que pueda darse seguimiento a aquellos que reincidan.

Retos

- Abatir los índices de reincidencia.
- Asumir el control y supervisión de las cárceles municipales por parte de Gobierno de Estado.
- Abatir la sobre población penitenciaria.
- Garantizar la inclusión de los liberados a las actividades sociales y productivas formales.
- Generar una cultura de aceptación e integración a la sociedad por parte de la población en general hacia los internos y liberados.

Línea estratégica 6

Aseguramiento de la calidad humana en el servicio de los profesionales de la seguridad pública y la administración de justicia.

Objetivos

- 6.1 Asegurar que el personal encargado de la seguridad pública y la administración de justicia cuente con la capacitación necesaria, en función de los requerimientos del propio estado.
- 6.2 Actualizar el modelo de educación y capacitación de la administración de justicia y del sistema penitenciario, basado en una cultura de valores fundamentales.
- 6.3 Vigilar y evaluar, tanto por instancias públicas como sociales, la adecuada formación y desempeño de los servidores públicos responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Reto

- Implementar el servicio civil de carrera homologado en el estado y los municipios para los servidores públicos encargados de la seguridad pública y la administración de justicia.

Línea estratégica 7

Fortalecimiento de la cultura de protección civil.

Objetivos

- 7.1 Incrementar la participación ciudadana en los programas de protección civil, particularmente en las acciones encaminadas a la autoprotección.
- 7.2 Fortalecer la infraestructura, estructura, capacitación y equipamiento de las unidades relacionadas con la protección civil.

Reto

- Disminuir el impacto que ocasionan los fenómenos destructivos sobre las personas y sus bienes.



**Plan
Estatatal de
Desarrollo
2030**

Resumen Ejecutivo

Plan Estratégico

Administración Pública

*

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y RETOS

Línea Estratégica 1

Profesionalización de la administración pública estatal.

Objetivos

- 1.1 Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos con relación a las funciones y al quehacer gubernamental.
- 1.2 Fortalecer y consolidar las estructuras y procesos institucionales de la administración pública.
- 1.3 Generar confianza y certidumbre en la continuidad de los procesos dentro de la administración pública.

Reto

- Asegurar una administración pública profesional, con orientación y verdadera vocación de servicio público.

Línea Estratégica 2

Funcionamiento de la administración pública estatal con visión de Estado y enfocada a resultados.

Objetivos

- 2.1 Consolidar los procesos, mecanismos y estructuras de vinculación entre los diferentes órdenes de gobierno.
- 2.2 Definir y aplicar criterios objetivos para medir los resultados en la administración pública.
- 2.3 Asegurar características de calidad y oportunidad en la atención, productos y servicios de la administración pública.
- 2.4 Contar con una cultura que promueva la acción en búsqueda de logros y autorrealización.
- 2.5 Consolidar y garantizar objetivos de largo plazo dentro de una visión de estado compartida por la sociedad.
- 2.6 Garantizar el buen uso de los recursos financieros y materiales con relación a las metas y sujeto a la evaluación de resultados.

Reto

- Disminuir al mínimo el costo y tiempo para el ciudadano en los diversos trámites y asuntos que competen a la administración pública, manteniendo en todo momento atención de calidad y garantizando respuesta a sus demandas.

Línea Estratégica 3

Planeación integral y articulada para el desarrollo estatal, regional y municipal.

Objetivos

- 3.1 Contar con un marco legal adecuado y actualizado que permita a la planeación estatal y regional vincularse en forma efectiva con la planeación del municipio.
- 3.2 Desarrollar proyectos conjuntos con la participación de los tres órdenes de gobierno.
- 3.3 Asegurar la continuidad imparcial en la planeación, ejecución y evaluación de los programas estatales y regionales.
- 3.4 Lograr la continuidad y puesta en marcha del plan estatal de desarrollo y los planes y programas derivados para asegurar un desarrollo sostenido de largo plazo.
- 3.5 Fortalecer al Estado y los Municipios en sus capacidades técnicas en materia de planeación y evaluación.
- 3.6 Garantizar una visión común en la planeación municipal, regional y estatal.
- 3.7 Garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas.
- 3.8 Consolidar los mecanismos, órganos y procesos de participación social en la planeación.

Reto

- Fortalecer los procesos de planeación del desarrollo con una visión de mediano y largo plazo compartida con la sociedad y en los tres ámbitos de planeación.

Línea Estratégica 4

Orientación permanente de la administración pública estatal a la prevención en lugar de la fiscalización.

Objetivos

- 4.1 Establecer la supervisión en el ejercicio del gasto y la inversión bajo un enfoque preventivo.
- 4.2 Consolidar órganos y sistemas de control en línea con la transparencia y rendición de cuentas.
- 4.3 Fomentar la participación ciudadana a través de la difusión de las contralorías sociales.
- 4.4 Concientizar a los servidores públicos sobre el uso y aplicación eficiente y racional de los recursos.

4.5 Fortalecer el marco jurídico para el sistema tributario estatal.

Reto

- Consolidar la confianza y transparencia del quehacer gubernamental y el buen uso de los recursos públicos con apoyo de la sociedad.

Línea Estratégica 5

Innovación permanente en el quehacer público del gobierno estatal y municipal.

Objetivos

- 5.1 Mejorar constantemente la relación efectividad / costo de la gestión pública estatal.
- 5.2 Satisfacer las exigencias de la ciudadanía evaluando el servicio bajo criterios de estándares mundiales.
- 5.3 Establecer programas integrales en el ámbito estatal y municipal que tengan como prioridad criterios de innovación.
- 5.4 Consolidar una administración pública estatal altamente tecnificada, competitiva y de vanguardia.
- 5.5 Simplificar procesos y trámites con respuestas eficaces y eficientes para el usuario.

Reto

- Contar con sistemas y procesos de información y administración innovadores y consolidados bajo enfoques y estándares de calidad internacional.

Línea Estratégica 6

Fortalecimiento de los municipios en sus competencias técnicas, administrativas, políticas y jurídicas.

Objetivos

- 6.1 Fortalecer las finanzas públicas municipales.
- 6.2 Promover la coordinación intergubernamental para la gestión de proyectos.
- 6.3 Promover la profesionalización y continuidad de los servidores públicos.
- 6.4 Fomentar una mejor articulación entre el estado y los municipios para el desarrollo.

Reto

- Fortalecer las capacidades y competencias en el ámbito municipal y de manera específica con relación a la hacienda pública municipal garantizando el buen uso de los recursos públicos.

Línea Estratégica 7

Orientación de la administración pública hacia el ciudadano.

Objetivos

- 7.1 Desarrollar mecanismos de participación social en la toma de decisiones de la administración pública.
- 7.2 Establecer sistemas de interacción entre la administración pública y los ciudadanos apoyados en tecnologías de información.
- 7.3 Desarrollar sistemas de certificación de los servicios públicos municipales.
- 7.4 Establecer mecanismos y sistemas de atención oportuna y prevención de las demandas ciudadanas.

Reto

- Consolidar los mecanismos y procesos de prevención y atención de las demandas ciudadanas, así como de participación de la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales.

Línea Estratégica 8

Desarrollo de canales efectivos de comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno y con la ciudadanía.

Objetivos

- 8.1 Mejorar la coordinación de la gestión gubernamental estatal y municipal a través de sistemas de información integrados.
- 8.2 Mejorar la difusión de la información hacia el interior y el exterior de las dependencias gubernamentales.
- 8.3 Desarrollar sistemas que produzcan información objetiva y útil.

Reto

- Consolidar procesos de comunicación permanentes y objetivos entre gobierno y sociedad.

Línea Estratégica 9

Combate eficaz de la corrupción dentro de la administración pública.

Objetivos

- 9.1 Reducir la incidencia de actos de corrupción a través del fomento de la denuncia ciudadana.
- 9.2 Implantar mecanismos eficaces de investigación de la corrupción.
- 9.3 Aplicar eficazmente las leyes y las sanciones correspondientes a los actos de corrupción.

Reto

- Erradicar las prácticas de corrupción y fuera de la normatividad gubernamental.

